



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico de Iguala
División de Estudios Profesionales

TRABAJO DE TITULACIÓN INTEGRAL

“TESIS PROFESIONAL”

“DISEÑO DE UN MODELO BÁSICO DE GESTIÓN DE
OBLIGACIONES FISCALES, LABORALES Y MERCANTILES
PARA UNA EMPRESA COMERCIAL DE NUEVA CREACIÓN
EN MÉXICO.”

Que para obtener el título de:

CONTADORA PÚBLICA

Presenta:

CENDY ALICIA MANZANARES VILLERIAS

Iguala, Gro., junio, 2026



2026
año de
**Margarita
Maza**



Carretera Nacional Iguala – Taxco Periférico Norte, Col. Adolfo López Mateos Infonavit,
C.P. 40030 Iguala de la Independencia, Gro., Tel. (733) 3321425 Ext. 1140
division@iguala.tecnm.mx www.iguala.tecnm.mx

Año, Nombre	2026, Cendy Alicia Manzanares Villerias
No. de control	21670172
Carrera	Contador Público
Instituto Tecnológico de Procedencia	Instituto Tecnológico de Iguala
e-mail	21670172@iguala.tecnm.mx
Fecha de Autorización de Reproducción	24 Junio 2026

Queda Prohibida la reproducción o transmisión total o parcial del texto de la presente obra bajo cualesquiera formas, electrónica o mecánica, incluso fotocopia, el almacenamiento en algún sistema de recuperación de información, o el grabado, sin el consentimiento previo y por escrito del autor y/o editor. Hecho en México.



TRABAJO DE TITULACIÓN

“TESIS PROFESIONAL”

“DISEÑO DE UN MODELO BÁSICO DE GESTIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES, LABORALES Y MERCANTILES PARA UNA EMPRESA COMERCIAL DE NUEVA CREACIÓN EN MÉXICO”

PRESENTA:

CENDY ALICIA MANZANARES VILLERIAS

N.C. 21670172

CONTADOR PÚBLICO

ASESORA:

DRA. MA. DE LOS ÁNGELES BÁRCENAS NAVA

Iguala, Gro., junio de 2026



2026
año de
**Margarita
Maza**





Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico de Iguala
División de Estudios Profesionales

Oficio No. **DEP / 0600 / 2026.**

ASUNTO: Autorización de reproducción electrónica del Trabajo de Tesis Profesional.

Iguala de la Independencia, Guerrero, **24 / junio / 2026.**

C. CENDY ALICIA MANZANARES VILLERIAS
PASANTE DE LA CARRERA DE
CONTADOR PÚBLICO
PRESENTE.

En relación al Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México que contempla los planes de estudio para la formación y desarrollo de competencias profesionales, y habiendo cumplido con todas las indicaciones que la Comisión Revisora realizó con respecto a su trabajo correspondiente al proyecto de **TITULACIÓN INTEGRAL** mediante **"TESIS PROFESIONAL"** denominado: **"DISEÑO DE UN MODELO BÁSICO DE GESTIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES, LABORALES Y MERCANTILES PARA UNA EMPRESA COMERCIAL DE NUEVA CREACIÓN EN MÉXICO"**.

La División de Estudios Profesionales concede autorización para la reproducción electrónica del mismo.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

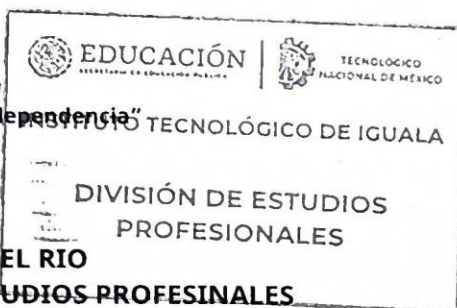
ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica

"Tecnología como Sinónimo de Independencia"

SANDRA ALICIA KEMECHS DEL RÍO

JEFA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES



c.c.p. Archivo
SAKR/MJHS*



2026
año de
Margarita
Maza



AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que, de una u otra manera, formaron parte de este importante logro académico y personal.

En primer Lugar agradezco profundamente a mis abuelitos, quienes han sido mis padres de vida y de corazón. Gracias por su amor incondicional, por su apoyo constante, por cada consejo y por brindarme la fortaleza necesaria para seguir adelante.

Este logro también les pertenece, pues sin ustedes no habría sido posible concluir mi formación académica.

A mis padres biológicos, les agradezco los esfuerzos y sacrificios realizados para brindarme educación, bienestar y oportunidades que contribuyeron a mi desarrollo personal y profesional. Su apoyo también ha sido fundamental para alcanzar esta meta.

A mis tíos, quienes también formaron parte importante de mi formación personal y académica, gracias por su apoyo, orientación y por acompañarme en distintas etapas de este camino.

A mis hermanos, por su cariño, comprensión y por compartir conmigo los momentos más importantes de esta etapa. Gracias por estar siempre presentes y por brindarme su apoyo incondicional.

A mi novio, gracias por acompañarme durante todo este proceso, por tu paciencia, comprensión y apoyo emocional. Gracias por motivarme a seguir adelante incluso en los momentos más difíciles y por recordarme que era capaz de alcanzar esta meta.

Dedico también este logro a mis abuelitos paternos, quienes físicamente ya no se encuentran conmigo, pero cuya memoria, enseñanzas y amor permanecen presentes en mi vida. Su recuerdo ha sido una fuente de inspiración para seguir adelante y este trabajo está dedicado también a ellos.

A la institución educativa, por brindarme la oportunidad de desarrollarme profesionalmente, adquirir nuevos conocimientos y concluir una etapa tan importante en mi vida académica.

A mi asesora de tesis, por su orientación, tiempo, dedicación y apoyo durante el desarrollo de este trabajo. Gracias por compartir sus conocimientos y por acompañarme en la culminación de esta investigación.

Finalmente, agradezco a mis queridos gatitos, quienes con su compañía, cariño y ternura fueron una fuente de inspiración y motivación diaria.

A todos ustedes, gracias por formar parte de este logro. Este trabajo representa el resultado de años de esfuerzo, dedicación y aprendizaje, pero también es el reflejo del apoyo, cariño y confianza que cada uno depositó en mí. Con profundo agradecimiento, les dedico este logro.

ÍNDICE

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	9
1.1 Antecedentes	9
1.3 Hipótesis	13
1.4 Justificación	14
1.5 Alcances y Limitaciones	15
1.5.1 Alcances	15
1.5.2 Limitaciones	15
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	17
2.1 La contabilidad como herramienta de gestión empresarial	17
2.2 Importancia del control contable en las empresas de nueva creación	20
2.3 Obligaciones fiscales de las empresas comerciales en México	23
2.3.1 Registro Federal de Contribuyentes	26
2.3.2 Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI).....	28
2.3.3 Declaraciones fiscales y determinación de impuestos.....	31
2.4 Obligaciones laborales y de seguridad social	35
2.4.1 Registro patronal	37
2.4.2 Obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.....	39
2.5 Control interno aplicado a la gestión contable y fiscal	42
2.6 Modelos de gestión contable y fiscal en las empresas	45
2.7 Importancia del Contador Público en el cumplimiento de obligaciones fiscales.....	48
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO	51
3.1 Enfoque de la investigación	51
3.2 Tipo y diseño de la investigación	52
3.3 Método de investigación	53
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de información	54
3.5 Procedimiento de la investigación.....	55
3.6 Población y unidad de análisis.....	56
CAPÍTULO IV. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DEL MODELO PROPUESTO.....	57
4.1 Diagnóstico de las obligaciones fiscales aplicables a una empresa comercial de nueva creación.	57
4.2 Diagnóstico de las obligaciones laborales aplicables a una empresa comercial de nueva creación.	59

4.3 Diagnóstico de las obligaciones mercantiles aplicables a una empresa comercial de nueva creación.	62
<i>CAPÍTULO V. DISEÑO DEL MODELO BÁSICO DE GESTIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES, LABORALES Y MERCANTILES.....</i>	<i>65</i>
5.1 Objetivo del modelo.....	65
5.2 Estructura general del modelo.	66
5. 3 Herramientas del modelo	67
5.4 Procedimiento de aplicación del modelo	74
5.5 Beneficios esperados del modelo	75
<i>CONCLUSIONES.....</i>	<i>76</i>
<i>FUENTES DE CONSULTA.....</i>	<i>77</i>

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

1.1 Antecedentes

El cumplimiento de obligaciones fiscales, laborales y mercantiles constituye uno de los mayores retos administrativos para las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs). En México, las MiPyMEs representan una parte significativa de la economía nacional y enfrentan desafíos particulares debido a la complejidad normativa y a los recursos limitados con los que operan (Flores, 2023). El *Estudio sobre la Demografía de los Negocios 2023* del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) revela que el tiempo y la dedicación que demandan las obligaciones fiscales pueden desviar la atención de las actividades productivas del negocio, limitando su crecimiento y sostenibilidad (Flores, 2023). Asimismo, la implementación de regímenes fiscales como el *Régimen Simplificado de Confianza (RESICO)* desde 2022 busca facilitar la formalización y el cumplimiento tributario de pequeños contribuyentes (Flores, 2023).

El concepto de *cumplimiento normativo* o *compliance* ha ido cobrando relevancia en los últimos años, no solo en grandes organizaciones sino también en las pequeñas. La gestión de obligaciones fiscales y administrativas requiere la adopción de buenas prácticas internas que permitan evitar sanciones, mejorar la eficiencia operativa y fortalecer la confianza de los stakeholders (EY México, 2026). Según diversas firmas especializadas en temas fiscales, un protocolo de gestión de cumplimiento que incluya procedimientos claros de control y gestión de riesgos contribuye a una mejor relación entre las autoridades fiscales y los contribuyentes (EY México, 2026).

La digitalización juega un papel clave en la gestión de obligaciones. Algunas herramientas tecnológicas facilitan la automatización de procesos contables, la generación de reportes fiscales y la emisión de comprobantes electrónicos, lo que contribuye a una mayor eficiencia en el cumplimiento normativo de las empresas (Konfío, 2025). Este proceso es de especial importancia para nuevas empresas

comerciales que, por su tamaño y estructura, no siempre cuentan con personal especializado en temas fiscales y laborales.

Diversos estudios internacionales han señalado que las pequeñas y medianas empresas enfrentan cargas proporcionales más altas para cumplir con las regulaciones fiscales que las grandes empresas, dado que sus recursos humanos y tecnológicos suelen ser limitados (European Commission, 2022). Aunque estos estudios no estén enfocados exclusivamente en México, aportan evidencia de que este fenómeno es común en economías emergentes y resalta la necesidad de modelos de gestión adecuados para facilitar dicho cumplimiento.

En suma, los antecedentes actuales muestran que la gestión de obligaciones legales es un área crítica para la viabilidad de nuevas empresas comerciales, especialmente en contextos donde la carga normativa es compleja y los recursos organizacionales son reducidos. Esto resalta la importancia de diseñar modelos o procedimientos que permitan organizar, controlar y supervisar el cumplimiento de obligaciones fiscales, laborales y mercantiles desde la etapa inicial de operación del negocio.

1.2 Planteamiento del Problema

En México, las micro, pequeñas y medianas empresas representan la base del tejido empresarial y constituyen más del 99% de las unidades económicas del país, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2023). Sin embargo, una proporción importante de las empresas de nueva creación no logra mantenerse en operación durante sus primeros años, debido principalmente a deficiencias administrativas, financieras y contables.

Desde la perspectiva del ejercicio profesional del Contador Público, uno de los factores críticos que inciden en esta problemática es la inadecuada gestión de las obligaciones fiscales, laborales y contables. Toda empresa comercial que inicia operaciones debe cumplir con una serie de disposiciones establecidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), tales como su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, la emisión de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), la presentación de declaraciones provisionales y anuales, el cálculo correcto de impuestos federales y el adecuado registro contable conforme al Código Fiscal de la Federación y demás normatividad aplicable. Asimismo, debe cumplir con obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en materia de seguridad social cuando cuenta con trabajadores.

En la práctica, muchos emprendedores carecen de conocimientos contables y fiscales suficientes para estructurar desde el inicio un sistema de control que garantice el cumplimiento oportuno y correcto de dichas obligaciones. La ausencia de registros contables organizados, la falta de conciliaciones periódicas, errores en la determinación de contribuciones y el desconocimiento de estímulos o regímenes fiscales pueden generar contingencias fiscales, recargos, multas y afectaciones en el flujo de efectivo.

Para el Contador Público, la gestión de obligaciones no se limita al cumplimiento formal, sino que implica la implementación de controles internos, la correcta interpretación de disposiciones fiscales, la planeación tributaria preventiva y la generación de información financiera confiable para la toma de decisiones. No

obstante, en las empresas de nueva creación, estos elementos suelen incorporarse de manera tardía o reactiva, cuando ya existen problemas fiscales o financieros.

En este contexto, se identifica una problemática relevante: la falta de un modelo básico estructurado que permita al Contador Público organizar, sistematizar y supervisar la gestión integral de las obligaciones fiscales, contables y laborales en una empresa comercial de nueva creación, minimizando riesgos y fortaleciendo la estabilidad financiera del negocio.

1.3 Hipótesis

El diseño e implementación de un modelo básico de gestión contable y fiscal en una empresa comercial de nueva creación contribuye significativamente a la determinación correcta y al cumplimiento oportuno de sus obligaciones fiscales y laborales, reduciendo riesgos de sanciones y contingencias financieras.

1.4 Justificación

La investigación propuesta adquiere relevancia debido a la importancia que tienen las micro, pequeñas y medianas empresas en la economía mexicana, ya que constituyen la mayoría de las unidades productivas del país y generan una parte significativa del empleo, según datos recientes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2023). No obstante, un número considerable de empresas de reciente creación enfrenta dificultades administrativas y financieras durante sus primeros años de operación, muchas de ellas relacionadas con deficiencias en el cumplimiento de obligaciones fiscales y laborales.

Desde el ámbito profesional del Contador Público, el adecuado registro contable, la correcta determinación de contribuciones y el cumplimiento oportuno de las disposiciones emitidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT, 2024), así como de las obligaciones en materia de seguridad social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS, 2024), representan elementos fundamentales para garantizar la estabilidad financiera y evitar contingencias legales. Sin embargo, en muchas empresas comerciales emergentes no se establecen desde el inicio mecanismos formales de control interno ni procedimientos sistematizados que faciliten el cumplimiento normativo.

Por lo tanto, el desarrollo de un modelo básico de gestión contable y fiscal puede contribuir a organizar procesos, establecer calendarios de cumplimiento, fortalecer controles internos y disminuir errores en la determinación de impuestos y contribuciones, además, refuerza el papel del Contador Público como profesional estratégico en la prevención de riesgos fiscales y financieros.

1.5 Alcances y Limitaciones

1.5.1 Alcances

El presente proyecto tiene como alcance el diseño de un modelo básico de gestión de obligaciones fiscales, laborales y mercantiles para una empresa comercial de nueva creación en México. Para ello, se realizará la identificación y análisis de las principales disposiciones legales que regulan el cumplimiento de las obligaciones tributarias, laborales y mercantiles que deben atender las organizaciones desde el inicio de sus operaciones. De acuerdo con el Servicio de Administración Tributaria las personas morales están obligadas a inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes, expedir comprobantes fiscales digitales, llevar contabilidad y presentar declaraciones periódicas, entre otras responsabilidades fiscales.

Asimismo, el proyecto contempla el desarrollo de herramientas administrativas que permitan organizar y dar seguimiento al cumplimiento oportuno de dichas obligaciones. Entre estas herramientas se consideran calendarios de cumplimiento, listas de verificación y formatos de control documental que faciliten la administración de los procesos relacionados con las obligaciones legales de la empresa. La implementación de mecanismos de control resulta relevante debido a que contribuye a reducir riesgos de incumplimiento y fortalece la gestión administrativa de las organizaciones (Secretaría de Economía, 2023).

Por otra parte, el modelo integrará aspectos mercantiles relacionados con la constitución y operación de sociedades mercantiles en México, tomando como referencia las disposiciones establecidas en la Ley General de Sociedades Mercantiles (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2024), la cual regula la organización y funcionamiento de las empresas constituidas bajo esta figura jurídica.

1.5.2 Limitaciones

El alcance del proyecto se limitará al diseño de un modelo básico de gestión, por lo que no contempla la implementación total de las propuestas ni la medición de resultados derivados de su aplicación. En consecuencia, el trabajo tendrá un carácter

preventivo y orientativo, proporcionando una guía para el cumplimiento normativo sin sustituir la asesoría profesional especializada en materia fiscal, laboral o jurídica que pudiera requerir la empresa para casos específicos.

De igual manera, el estudio se enfocará exclusivamente en una empresa comercial de nueva creación, por lo que los resultados obtenidos podrían requerir ajustes para su aplicación en organizaciones de otros sectores económicos o con características operativas distintas. Adicionalmente, debido a las constantes modificaciones que experimenta la legislación mexicana en materia fiscal, laboral y mercantil, el modelo diseñado deberá actualizarse periódicamente para mantener su vigencia y utilidad práctica (SAT, 2026.).

Finalmente, el proyecto dependerá de la disponibilidad de información proporcionada por la empresa y del tiempo asignado para su desarrollo, por lo que el análisis se centrará en aspectos documentales y administrativos relacionados con el cumplimiento normativo, sin incluir procedimientos de auditoría fiscal, laboral o legal realizados por autoridades competentes.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1 La contabilidad como herramienta de gestión empresarial

La contabilidad representa una de las principales herramientas utilizadas dentro de la gestión empresarial, ya que permite registrar, clasificar y analizar las operaciones financieras de una organización con el propósito de generar información útil para la toma de decisiones. Actualmente, las empresas requieren sistemas contables eficientes que les permitan mantener un control adecuado de sus recursos económicos, así como evaluar su situación financiera y administrativa. En este sentido, la contabilidad ha dejado de ser únicamente una actividad enfocada en el cumplimiento fiscal, para convertirse en un elemento estratégico dentro de las organizaciones (Ontaneda Villalta & Ludeña Eras, 2024).

La importancia de la contabilidad en la gestión empresarial radica en que proporciona información financiera confiable y oportuna para la planeación, organización y control de las actividades económicas de la empresa. Gracias a ello, los directivos pueden conocer el estado real de la organización y tomar decisiones relacionadas con inversiones, financiamiento, reducción de costos y optimización de recursos. Además, la información contable facilita la evaluación del desempeño empresarial mediante indicadores financieros que ayudan a medir la rentabilidad y productividad de la organización (Rojas Restrepo et al., 2024).

De igual manera, la contabilidad contribuye al fortalecimiento del control interno dentro de las empresas. A través de registros y reportes financieros, es posible supervisar las operaciones realizadas y detectar errores, irregularidades o desviaciones que puedan afectar la estabilidad económica de la organización. Esto permite implementar medidas correctivas y mejorar la transparencia administrativa, lo cual resulta indispensable para garantizar un adecuado manejo de los recursos financieros (Vallejo Ballesteros & Aguilar Wilca, 2024).

En las pequeñas y medianas empresas, la contabilidad tiene una función esencial debido a que ayuda a mantener un mejor control de ingresos, gastos y obligaciones fiscales. Muchas pymes enfrentan dificultades económicas derivadas de una

administración inadecuada o de la falta de información financiera precisa. Por ello, la aplicación de herramientas contables permite mejorar la organización administrativa y aumentar la competitividad empresarial. Asimismo, el apoyo contable favorece el crecimiento económico de este tipo de empresas al facilitar la planeación financiera y el control de costos (Jiménez Silva, 2023).

Por otra parte, la contabilidad de gestión se ha convertido en una herramienta importante para el desarrollo estratégico de las organizaciones. Este tipo de contabilidad se enfoca en proporcionar información útil para la administración interna de la empresa mediante análisis financieros, presupuestos y evaluación de resultados. A través de estas herramientas, los directivos pueden diseñar estrategias orientadas a mejorar la eficiencia operativa y alcanzar los objetivos organizacionales establecidos. En consecuencia, la contabilidad de gestión contribuye directamente al fortalecimiento de la toma de decisiones empresariales (Ontaneda Villalta & Ludeña Eras, 2024).

Asimismo, las organizaciones modernas utilizan herramientas administrativas vinculadas con la contabilidad para evaluar su desempeño y monitorear el cumplimiento de metas. Un ejemplo de ello es el Cuadro de Mando Integral, el cual permite analizar indicadores financieros y no financieros relacionados con la productividad, calidad y eficiencia empresarial. Estas herramientas facilitan el seguimiento de objetivos estratégicos y ayudan a identificar áreas de oportunidad dentro de la empresa, permitiendo una mejor administración de los recursos disponibles (Pedrini, 2024).

En los últimos años, la transformación digital ha generado cambios importantes en la manera en que las empresas desarrollan sus procesos contables. Actualmente, muchas organizaciones utilizan sistemas digitales y software especializados que permiten automatizar operaciones financieras y generar información en tiempo real. Esto ha contribuido a mejorar la eficiencia administrativa, reducir errores y agilizar la elaboración de reportes financieros. Además, la digitalización facilita el acceso inmediato a la información contable, lo cual favorece una toma de decisiones más rápida y precisa (Porporato Daher et al., 2023).

La incorporación de tecnologías digitales dentro de la contabilidad también ha fortalecido el control y supervisión de las actividades empresariales. Los sistemas de información contable permiten almacenar grandes volúmenes de datos y generar análisis financieros detallados que apoyan la administración de la empresa. De esta forma, la contabilidad moderna se relaciona directamente con el uso de herramientas tecnológicas que mejoran la productividad y competitividad organizacional (Vallejo Ballesteros & Aguilar Wilca, 2024).

Además, la contabilidad empresarial ha evolucionado hacia enfoques más integrales que consideran aspectos relacionados con la sostenibilidad y la responsabilidad social. En la actualidad, algunas organizaciones implementan prácticas de contabilidad ambiental o contabilidad verde con el objetivo de medir el impacto de sus actividades sobre el medio ambiente. Esto permite a las empresas desarrollar estrategias orientadas al uso eficiente de recursos y al cumplimiento de estándares de sostenibilidad, fortaleciendo así su imagen y responsabilidad social corporativa (Rojas Restrepo et al., 2024).

Otro aspecto importante de la contabilidad como herramienta de gestión empresarial es su contribución al cumplimiento de obligaciones legales y fiscales. Las empresas deben mantener registros financieros adecuados para cumplir con disposiciones tributarias y normativas contables establecidas por las autoridades correspondientes. Una correcta administración contable permite evitar sanciones, mantener orden financiero y garantizar el cumplimiento de las responsabilidades fiscales de la organización (Jiménez Silva, 2023).

En conclusión, la contabilidad constituye una herramienta fundamental para la gestión empresarial porque proporciona información financiera útil para la toma de decisiones, el control interno y la planeación estratégica. Además, la implementación de tecnologías digitales y herramientas administrativas ha fortalecido su función dentro de las organizaciones, permitiendo mejorar la eficiencia y competitividad empresarial. Por ello, la contabilidad no solo cumple una función de registro financiero, sino que también se ha convertido en un elemento clave para el crecimiento, estabilidad y sostenibilidad de las empresas en un entorno económico cada vez más dinámico.

2.2 Importancia del control contable en las empresas de nueva creación

El control contable representa un elemento fundamental para las empresas de nueva creación en México, debido a que permite mantener un registro adecuado de las operaciones financieras y facilita la administración eficiente de los recursos económicos. Durante los primeros años de funcionamiento, las empresas enfrentan diversos desafíos relacionados con la organización administrativa, el cumplimiento fiscal y la estabilidad financiera, por lo que implementar un sistema de control contable adecuado contribuye a disminuir riesgos y mejorar la toma de decisiones. Además, el control contable permite generar información financiera confiable que sirve de apoyo para evaluar el desempeño empresarial y planificar estrategias de crecimiento (Rico-Martínez et al., 2023).

En México, las empresas de nueva creación deben cumplir con diversas obligaciones fiscales y contables establecidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), por lo que resulta indispensable llevar un adecuado control de ingresos, egresos y documentación financiera. Un sistema contable eficiente ayuda a las organizaciones a evitar errores administrativos, incumplimientos fiscales y posibles sanciones derivadas de irregularidades en la información financiera. Asimismo, el control contable permite mantener evidencia documental sobre las operaciones realizadas por la empresa, lo cual es importante para demostrar la materialidad y legalidad de las actividades económicas efectuadas (Rico-Martínez et al., 2023).

El control contable también favorece el fortalecimiento del control interno dentro de las organizaciones. Las empresas de reciente creación generalmente presentan debilidades administrativas derivadas de la falta de experiencia en procesos financieros y operativos. Por ello, implementar mecanismos de supervisión y control contable contribuye a mejorar la organización interna, reducir riesgos financieros y prevenir prácticas inadecuadas dentro de la empresa. Además, un adecuado control interno permite proteger los recursos económicos y garantizar que las operaciones financieras sean registradas correctamente (Velázquez Núñez et al., 2021).

En las micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas, el control contable resulta especialmente importante porque muchas de estas organizaciones inician operaciones sin contar con procesos administrativos estructurados. De acuerdo con investigaciones realizadas en el estado de Jalisco, la implementación de controles internos contables mejora la eficiencia operativa y facilita el seguimiento de las actividades financieras dentro de las mipymes. Asimismo, la aplicación de procedimientos contables adecuados permite a las empresas identificar problemas financieros oportunamente y tomar decisiones para mejorar su estabilidad económica (Velázquez Núñez et al., 2021).

Otro aspecto relevante es que el control contable facilita la elaboración de estados financieros confiables y precisos, los cuales son indispensables para evaluar la situación económica de la empresa. La información financiera obtenida mediante registros contables permite analizar la rentabilidad, liquidez y capacidad de pago de las organizaciones. Esto resulta de gran importancia para las empresas de nueva creación, ya que necesitan conocer constantemente su situación financiera para asegurar su permanencia y crecimiento dentro del mercado mexicano (De la Rosa Leal, 2022).

Además, el control contable contribuye al cumplimiento de las disposiciones fiscales vigentes en México. En los últimos años, las autoridades fiscales han fortalecido los mecanismos de supervisión y control sobre los contribuyentes con el objetivo de prevenir irregularidades y combatir prácticas de evasión fiscal. Debido a ello, las empresas requieren sistemas contables organizados que les permitan mantener actualizada su información financiera y cumplir adecuadamente con sus obligaciones tributarias. Un adecuado control contable ayuda a evitar multas, recargos y problemas legales relacionados con inconsistencias fiscales (Rico-Martínez et al., 2023).

Por otra parte, la digitalización de los procesos administrativos ha incrementado la importancia del control contable en las empresas mexicanas. Actualmente, muchas organizaciones utilizan sistemas tecnológicos y software contable que permiten automatizar registros financieros y generar reportes en tiempo real. Estas herramientas facilitan el control de operaciones, mejoran la precisión de la información financiera y

agilizan los procesos administrativos. Para las empresas de nueva creación, la implementación de tecnologías contables representa una ventaja competitiva que contribuye a optimizar recursos y mejorar la gestión empresarial (De la Rosa Leal, 2022).

Asimismo, el control contable favorece la transparencia y credibilidad de las empresas ante inversionistas, instituciones financieras y autoridades gubernamentales. Las organizaciones que mantienen información financiera ordenada y verificable generan mayor confianza para acceder a financiamiento, establecer relaciones comerciales y atraer inversionistas. Esto resulta especialmente importante para las empresas de nueva creación, ya que durante sus primeras etapas requieren recursos económicos y respaldo financiero para consolidarse dentro del mercado (Polo Jiménez et al., 2021).

De igual manera, el control contable permite identificar áreas de oportunidad y mejorar la planeación financiera de las organizaciones. Mediante el análisis de registros financieros y reportes contables, las empresas pueden detectar gastos innecesarios, controlar costos y establecer estrategias orientadas al crecimiento económico. Esto contribuye a que las empresas de reciente creación administren adecuadamente sus recursos y logren una mejor estabilidad financiera en sus primeros años de operación (Velázquez Núñez et al., 2021).

En conclusión, el control contable constituye una herramienta indispensable para las empresas de nueva creación en México, debido a que facilita la administración financiera, fortalece el control interno y contribuye al cumplimiento de obligaciones fiscales y contables. Además, la implementación de sistemas contables adecuados permite generar información financiera confiable, mejorar la toma de decisiones y aumentar la competitividad empresarial. Por ello, las organizaciones que inician operaciones deben considerar el control contable como un elemento estratégico para asegurar su permanencia y desarrollo dentro del entorno económico actual (Rico-Martínez et al., 2023).

2.3 Obligaciones fiscales de las empresas comerciales en México

Las empresas comerciales en México tienen la obligación de cumplir con diversas disposiciones fiscales establecidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y por el Código Fiscal de la Federación (CFF). Estas obligaciones tienen como finalidad garantizar la correcta recaudación de impuestos y asegurar que las actividades económicas se desarrollen conforme a la ley. El cumplimiento fiscal representa un aspecto fundamental para las organizaciones, ya que permite mantener estabilidad financiera, evitar sanciones y fortalecer la transparencia administrativa dentro de las empresas (Código Fiscal de la Federación, 2026).

Una de las principales obligaciones fiscales de las empresas comerciales consiste en inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC). De acuerdo con el artículo 27 del Código Fiscal de la Federación, tanto las personas físicas como las personas morales que realicen actividades económicas deben registrarse ante el SAT y mantener actualizada su información fiscal. Esto incluye datos relacionados con el domicilio fiscal, medios de contacto y actividades económicas desarrolladas por la empresa. El RFC es indispensable para realizar operaciones comerciales legales y cumplir con las responsabilidades tributarias correspondientes (Código Fiscal de la Federación, 2026).

Asimismo, las empresas comerciales tienen la obligación de expedir comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDI) por las operaciones que realizan. Las facturas electrónicas representan documentos oficiales que permiten comprobar ingresos, gastos y transacciones comerciales ante las autoridades fiscales. El SAT establece que los contribuyentes deben emitir CFDI por cada actividad económica realizada, además de conservar dichos comprobantes como parte de su contabilidad. Esta obligación contribuye a mejorar el control fiscal y fortalecer la transparencia financiera dentro de las organizaciones (SAT, 2025).

Otra obligación importante es llevar contabilidad electrónica conforme a las disposiciones fiscales vigentes en México. Las empresas deben registrar de manera

adecuada sus operaciones financieras, ingresos, egresos, inversiones y movimientos contables. La contabilidad electrónica permite al SAT supervisar las actividades económicas de los contribuyentes y verificar el correcto pago de impuestos. Además, mantener registros contables actualizados facilita la elaboración de estados financieros y mejora el control administrativo de las empresas comerciales (SAT, 2025).

De igual manera, las empresas comerciales deben presentar declaraciones fiscales periódicas ante el SAT. Entre las más importantes se encuentran las declaraciones mensuales y la declaración anual. Las declaraciones mensuales permiten reportar impuestos como el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto Sobre la Renta (ISR), mientras que la declaración anual refleja la situación financiera y fiscal de la empresa durante el ejercicio correspondiente. El SAT señala que las personas morales deben presentar su declaración anual dentro de los plazos establecidos para evitar multas y recargos fiscales (SAT, 2025).

Además, las empresas están obligadas a realizar el pago de impuestos derivados de sus actividades comerciales. Entre los principales impuestos que deben cubrir se encuentran el ISR, el IVA y, en algunos casos, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS). El ISR grava las utilidades obtenidas por las empresas, mientras que el IVA se aplica a la venta de bienes y prestación de servicios. El cumplimiento oportuno de estas contribuciones resulta indispensable para evitar problemas legales y fiscales con las autoridades tributarias mexicanas (Código Fiscal de la Federación, 2026).

Las empresas comerciales también tienen la obligación de conservar documentación y comprobantes relacionados con sus operaciones financieras. Esto incluye contratos, facturas, estados de cuenta y cualquier documento que respalde la información presentada en las declaraciones fiscales. La conservación de esta documentación es importante porque permite demostrar la materialidad y legalidad de las operaciones realizadas en caso de auditorías o revisiones fiscales por parte del SAT (Rico-Martínez et al., 2023).

Otra obligación relevante consiste en efectuar retenciones de impuestos cuando las empresas realizan pagos de salarios a trabajadores o contratan ciertos servicios profesionales. En estos casos, las organizaciones deben retener el ISR correspondiente y enterarlo ante el SAT dentro de los plazos establecidos. Asimismo, las empresas deben emitir los comprobantes fiscales relacionados con dichas retenciones para cumplir con las disposiciones fiscales aplicables en México (SAT, 2025).

En los últimos años, las autoridades fiscales mexicanas han fortalecido los mecanismos digitales de supervisión tributaria. Debido a ello, las empresas comerciales deben contar con herramientas como la e.firma y el buzón tributario activo para realizar trámites fiscales y recibir notificaciones oficiales del SAT. La digitalización de los procesos fiscales ha permitido agilizar trámites administrativos y mejorar la comunicación entre contribuyentes y autoridades fiscales. Además, facilita la presentación de declaraciones y el cumplimiento de obligaciones tributarias de manera electrónica (SAT, 2025).

Por otra parte, el incumplimiento de las obligaciones fiscales puede generar consecuencias importantes para las empresas comerciales. Las autoridades fiscales pueden imponer multas, recargos, restricciones administrativas e incluso procedimientos de auditoría cuando detectan irregularidades en la información financiera o en el pago de contribuciones. En algunos casos, el incumplimiento reiterado puede afectar la reputación y estabilidad económica de las organizaciones. Por ello, resulta indispensable que las empresas mantengan una adecuada administración contable y fiscal para evitar problemas legales y financieros (SAT, 2025).

En conclusión, las obligaciones fiscales de las empresas comerciales en México representan un conjunto de responsabilidades indispensables para garantizar el correcto funcionamiento del sistema tributario nacional. El cumplimiento de obligaciones como la inscripción en el RFC, la emisión de CFDI, la presentación de declaraciones y el pago de impuestos permite a las empresas operar legalmente y mantener estabilidad financiera. Asimismo, la implementación de herramientas

digitales y sistemas contables eficientes contribuye a mejorar el control fiscal y fortalecer la transparencia administrativa dentro de las organizaciones mexicanas. (Servicio de Administración Tributaria [SAT], 2025; Código Fiscal de la Federación, 2026)

2.3.1 Registro Federal de Contribuyentes

El Registro Federal de Contribuyentes (RFC) es un instrumento fiscal administrado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) que tiene como finalidad identificar a las personas físicas y morales que realizan actividades económicas en México. A través de este registro, la autoridad fiscal puede llevar un control sobre los contribuyentes y verificar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. El RFC representa un requisito indispensable para realizar actividades comerciales formales, emitir facturas electrónicas y cumplir con disposiciones fiscales establecidas en la legislación mexicana (Código Fiscal de la Federación, 2025).

De acuerdo con el artículo 27 del Código Fiscal de la Federación, todas las personas físicas y morales que estén obligadas a presentar declaraciones periódicas o expedir comprobantes fiscales digitales por Internet deben inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes. Asimismo, las empresas tienen la obligación de proporcionar información relacionada con su identidad, domicilio fiscal y situación tributaria ante el SAT. Esto permite a las autoridades mantener actualizado el padrón de contribuyentes y supervisar las actividades económicas realizadas en el país (Código Fiscal de la Federación, 2025).

La inscripción al RFC constituye uno de los primeros pasos para la formalización de una empresa en México. Las organizaciones comerciales requieren este registro para poder operar legalmente, abrir cuentas bancarias empresariales, emitir facturas electrónicas y realizar trámites fiscales. Además, el RFC permite identificar el régimen fiscal bajo el cual tributará la empresa, lo que determina las obligaciones fiscales y contables que deberá cumplir conforme a la legislación vigente (SAT, 2025).

Otro aspecto importante del RFC es que facilita el control y la transparencia de las operaciones financieras de los contribuyentes. Gracias a este registro, las autoridades fiscales pueden relacionar la información financiera de las empresas con sus

declaraciones fiscales y comprobantes digitales. Esto contribuye a reducir prácticas de evasión fiscal y fortalece el sistema tributario mexicano. Además, el SAT utiliza herramientas tecnológicas vinculadas con el RFC para supervisar movimientos fiscales y detectar posibles irregularidades en las actividades económicas de los contribuyentes (Código Fiscal de la Federación, 2025).

Asimismo, el Registro Federal de Contribuyentes se relaciona directamente con la emisión de comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDI). Las empresas comerciales deben incluir su clave de RFC en cada factura electrónica emitida, ya que este elemento permite identificar tanto al emisor como al receptor de las operaciones comerciales. La utilización del RFC en los CFDI facilita el control fiscal y garantiza que las operaciones económicas se encuentren debidamente registradas ante las autoridades tributarias mexicanas (SAT, 2025).

En los últimos años, el SAT ha fortalecido la digitalización de los trámites relacionados con el RFC. Actualmente, los contribuyentes pueden realizar diversos procedimientos de inscripción, actualización de datos y consulta de situación fiscal mediante plataformas digitales. Esto ha permitido agilizar los procesos administrativos y facilitar el cumplimiento de obligaciones fiscales. Además, la autoridad fiscal exige que los contribuyentes mantengan actualizados sus medios de contacto, como correo electrónico y número telefónico, dentro de su registro fiscal (Código Fiscal de la Federación, 2025).

De igual manera, las empresas deben actualizar constantemente la información registrada en el RFC cuando ocurran cambios relacionados con su domicilio fiscal, actividad económica, socios o representantes legales. Mantener actualizados estos datos resulta importante para evitar inconsistencias fiscales y posibles sanciones administrativas. El SAT establece que los contribuyentes tienen la obligación de informar cualquier modificación en su situación fiscal mediante los avisos correspondientes dentro de los plazos señalados por la legislación mexicana (Código Fiscal de la Federación, 2025).

Además, el RFC se encuentra vinculado con otros mecanismos de control fiscal implementados por el SAT, como el buzón tributario y la firma electrónica avanzada

(e.firma). Estas herramientas digitales permiten a los contribuyentes realizar trámites fiscales, presentar declaraciones y recibir notificaciones oficiales de manera electrónica. La integración de estos sistemas ha fortalecido el control tributario y ha permitido mejorar la comunicación entre las autoridades fiscales y los contribuyentes en México (SAT, 2025).

El incumplimiento de las obligaciones relacionadas con el RFC puede generar consecuencias fiscales importantes para las empresas y contribuyentes. Entre las principales sanciones se encuentran multas económicas, restricciones administrativas y dificultades para realizar operaciones comerciales formales. Asimismo, no mantener actualizada la información fiscal o no habilitar herramientas digitales obligatorias puede ocasionar problemas con las autoridades tributarias y afectar la estabilidad administrativa de las organizaciones (SAT, 2026).

Por otra parte, el Registro Federal de Contribuyentes también contribuye a fortalecer la formalidad económica en México. Al registrar a personas físicas y morales dentro del sistema tributario, el Estado puede incrementar la recaudación fiscal y supervisar adecuadamente las actividades económicas desarrolladas en el país. Esto resulta relevante para garantizar recursos públicos destinados a servicios e infraestructura, así como para promover una cultura de cumplimiento fiscal entre empresas y ciudadanos (Código Fiscal de la Federación, 2025).

En conclusión, el Registro Federal de Contribuyentes representa un elemento fundamental dentro del sistema fiscal mexicano, ya que permite identificar a los contribuyentes y supervisar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Además, el RFC facilita la emisión de facturas electrónicas, fortalece el control fiscal y contribuye a la transparencia financiera de las empresas. Por ello, la correcta inscripción y actualización de este registro resulta indispensable para que las organizaciones puedan operar legalmente y cumplir adecuadamente con las disposiciones fiscales establecidas en México (Código Fiscal de la Federación, 2025; SAT, 2025).

2.3.2 Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI)

Los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) representan uno de los principales mecanismos de control fiscal implementados en México por el Servicio de

Administración Tributaria (SAT). Estos comprobantes consisten en documentos electrónicos que respaldan las operaciones comerciales realizadas por personas físicas y morales, tales como la compra y venta de bienes, prestación de servicios, arrendamientos y pagos de nómina. El CFDI tiene como finalidad registrar de manera digital las actividades económicas de los contribuyentes y garantizar la transparencia fiscal dentro del sistema tributario mexicano (SAT, 2025).

De acuerdo con el artículo 29 del Código Fiscal de la Federación, los contribuyentes que realicen actos o actividades económicas están obligados a emitir comprobantes fiscales digitales mediante la página del SAT o a través de proveedores autorizados de certificación. Estos comprobantes deben cumplir con requisitos específicos establecidos por la legislación fiscal mexicana, incluyendo información relacionada con el emisor, receptor, monto de la operación y descripción de los bienes o servicios proporcionados (Código Fiscal de la Federación, 2025).

La implementación del CFDI ha permitido modernizar los procesos fiscales en México mediante el uso de herramientas tecnológicas que facilitan el control tributario y la supervisión de operaciones financieras. Antes de la digitalización, los contribuyentes utilizaban facturas impresas, lo que dificultaba la verificación de información fiscal y aumentaba los riesgos de evasión tributaria. Actualmente, los comprobantes digitales permiten a las autoridades fiscales recibir información en tiempo real sobre las operaciones realizadas por las empresas y contribuyentes (SAT, 2025).

Asimismo, el CFDI contribuye a mejorar el control interno y administrativo dentro de las organizaciones. La emisión de facturas electrónicas facilita el registro ordenado de ingresos, egresos y operaciones comerciales, permitiendo que las empresas mantengan información financiera actualizada y verificable. Esto favorece la elaboración de estados financieros precisos y mejora la toma de decisiones relacionadas con la administración y planeación empresarial (Rico-Martínez et al., 2023).

Otro aspecto importante es que los CFDI permiten respaldar legalmente las operaciones comerciales realizadas por las empresas. Las facturas electrónicas sirven como evidencia documental ante autoridades fiscales y contribuyen a demostrar la

materialidad de las actividades económicas efectuadas por los contribuyentes. Además, estos comprobantes resultan indispensables para realizar deducciones fiscales y acreditar impuestos conforme a las disposiciones establecidas por el SAT (Código Fiscal de la Federación, 2025).

En México, existen diferentes tipos de CFDI dependiendo de la operación realizada. Entre los principales se encuentran los comprobantes de ingreso, egreso, traslado, nómina y pago. Cada uno de estos documentos cumple una función específica dentro del sistema fiscal mexicano y debe emitirse conforme a las reglas establecidas por la autoridad tributaria. Por ejemplo, el CFDI de nómina se utiliza para comprobar pagos realizados a trabajadores, mientras que el CFDI de pago se emplea para registrar pagos posteriores a una factura emitida previamente (SAT, 2025).

En los últimos años, el SAT ha implementado actualizaciones en los CFDI con el propósito de fortalecer el control fiscal y mejorar la calidad de la información tributaria. Una de las modificaciones más relevantes fue la incorporación de la versión CFDI 4.0, la cual incluye nuevos requisitos relacionados con los datos fiscales de los contribuyentes, como el nombre o razón social y el código postal del domicilio fiscal. Estas actualizaciones buscan reducir inconsistencias fiscales y mejorar la validación de información financiera dentro del sistema tributario mexicano (SAT, 2025).

De igual manera, la emisión correcta de CFDI representa una obligación fiscal importante para las empresas comerciales en México. El incumplimiento de esta obligación puede generar multas, sanciones administrativas y problemas fiscales con las autoridades tributarias. Además, emitir comprobantes con errores o inconsistencias puede afectar la deducibilidad de operaciones y generar dificultades contables para las organizaciones. Por ello, las empresas requieren sistemas administrativos y contables eficientes que les permitan emitir facturas electrónicas conforme a las disposiciones fiscales vigentes (SAT, 2025).

La digitalización de los comprobantes fiscales también ha contribuido a simplificar diversos procesos administrativos dentro de las empresas. Actualmente, muchas organizaciones utilizan software contable y plataformas digitales que automatizan la emisión, almacenamiento y consulta de CFDI. Esto permite reducir tiempos

administrativos, minimizar errores humanos y facilitar el cumplimiento de obligaciones fiscales. Además, la automatización de procesos contables mejora la organización financiera y fortalece el control interno de las empresas (Vallejo Ballesteros & Aguilar Wilca, 2024).

Por otra parte, el CFDI representa una herramienta importante para combatir prácticas de evasión fiscal y operaciones simuladas. Gracias a la validación electrónica de los comprobantes, el SAT puede identificar inconsistencias fiscales y supervisar con mayor precisión las actividades económicas de los contribuyentes. Esto contribuye a fortalecer la recaudación tributaria y promover una mayor transparencia dentro del sistema fiscal mexicano (Rico-Martínez et al., 2023).

En conclusión, los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet constituyen un elemento fundamental dentro del sistema tributario mexicano, debido a que permiten registrar electrónicamente las operaciones comerciales y fortalecer el control fiscal. Además, los CFDI facilitan la administración contable, respaldan legalmente las transacciones económicas y contribuyen a mejorar la transparencia financiera de las empresas. Por ello, su correcta emisión y administración resulta indispensable para el cumplimiento adecuado de las obligaciones fiscales en México (SAT, 2025; Código Fiscal de la Federación, 2025).

2.3.3 Declaraciones fiscales y determinación de impuestos

Las declaraciones fiscales representan una de las principales obligaciones tributarias que deben cumplir las empresas y contribuyentes en México. Estas declaraciones consisten en informes presentados ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) mediante los cuales se reportan ingresos, deducciones, impuestos retenidos y contribuciones generadas durante un periodo determinado. Su finalidad es permitir que la autoridad fiscal verifique el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias y determine el pago correspondiente de impuestos conforme a la legislación mexicana vigente (SAT, 2025).

En México, las declaraciones fiscales pueden ser mensuales, provisionales, definitivas o anuales, dependiendo del régimen fiscal y tipo de contribuyente. Las empresas comerciales, principalmente las personas morales, están obligadas a presentar

declaraciones mensuales relacionadas con el Impuesto Sobre la Renta (ISR), el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y, en algunos casos, retenciones de impuestos. Asimismo, deben presentar una declaración anual en la que informan de manera integral su situación financiera y fiscal correspondiente al ejercicio fiscal anterior (SAT, 2025).

La declaración anual de personas morales constituye un mecanismo mediante el cual las empresas determinan el ISR correspondiente al ejercicio fiscal. Para ello, las organizaciones deben informar sus ingresos acumulables, deducciones autorizadas, utilidades y pérdidas fiscales. El SAT establece que esta declaración debe presentarse dentro de los primeros tres meses del año siguiente al ejercicio declarado. El cumplimiento oportuno de esta obligación permite a las empresas evitar multas, recargos y posibles problemas fiscales con las autoridades tributarias (SAT, 2025).

Por otra parte, las declaraciones provisionales o definitivas tienen como finalidad reportar periódicamente las contribuciones generadas por las actividades económicas realizadas durante el mes. En el caso del ISR, los pagos provisionales funcionan como anticipos del impuesto anual, mientras que el IVA generalmente se presenta mediante declaraciones definitivas mensuales. Estas obligaciones deben cumplirse, por regla general, a más tardar el día 17 del mes siguiente al periodo declarado (SAT, 2025).

La determinación de impuestos consiste en el cálculo que realizan los contribuyentes para conocer el monto de contribuciones que deben pagar al SAT. Este procedimiento se basa en la aplicación de disposiciones fiscales establecidas en leyes como la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Para calcular correctamente los impuestos, las empresas deben considerar ingresos obtenidos, deducciones autorizadas, acreditamientos, retenciones y pagos provisionales efectuados anteriormente (SAT, 2025).

Uno de los impuestos más relevantes dentro del sistema tributario mexicano es el ISR, el cual grava las utilidades obtenidas por personas físicas y morales. La determinación de este impuesto requiere calcular la diferencia entre ingresos acumulables y deducciones autorizadas para obtener la utilidad fiscal sobre la cual se aplicará la tasa correspondiente. En el caso de las personas morales del régimen general, la tasa

aplicable actualmente es del 30% sobre la utilidad fiscal determinada conforme a la legislación mexicana (SAT, 2025).

Asimismo, el IVA constituye otro de los principales impuestos declarados por las empresas comerciales en México. Este impuesto se aplica a la enajenación de bienes, prestación de servicios independientes, arrendamiento e importación de bienes o servicios. Las empresas deben calcular el IVA trasladado a sus clientes y restar el IVA acreditable derivado de sus gastos y compras, obteniendo así el monto que deberán enterar al SAT mediante declaraciones mensuales (SAT, 2025).

En los últimos años, el SAT ha implementado herramientas digitales para facilitar la presentación de declaraciones fiscales y la determinación de impuestos. Actualmente, muchas declaraciones cuentan con información precargada basada en los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) emitidos y recibidos por los contribuyentes. Esto permite agilizar los procesos administrativos, reducir errores y mejorar el cumplimiento de obligaciones fiscales por parte de las empresas y personas físicas (SAT, 2025).

La digitalización de las declaraciones fiscales también ha fortalecido los mecanismos de control tributario en México. Gracias a las plataformas electrónicas implementadas por el SAT, las autoridades fiscales pueden verificar de manera más eficiente la información financiera de los contribuyentes y detectar inconsistencias fiscales. Además, el uso de herramientas digitales ha permitido automatizar procesos relacionados con cálculos fiscales, pagos provisionales y devoluciones de impuestos (SAT, 2025).

Otro aspecto importante relacionado con las declaraciones fiscales es la posibilidad de obtener saldos a favor cuando el contribuyente ha realizado pagos mayores a los impuestos efectivamente determinados. En estos casos, el SAT puede devolver el excedente correspondiente, siempre y cuando la información presentada sea correcta y se cumplan los requisitos establecidos por la autoridad fiscal. Las devoluciones automáticas representan un beneficio importante para contribuyentes que mantienen un adecuado cumplimiento de sus obligaciones tributarias (SAT, 2025).

Sin embargo, el incumplimiento en la presentación de declaraciones fiscales puede generar consecuencias importantes para las empresas y contribuyentes. Entre las principales sanciones se encuentran multas, recargos, actualizaciones de contribuciones y revisiones fiscales por parte de las autoridades tributarias. Además, la omisión o presentación incorrecta de declaraciones puede afectar la situación fiscal de las empresas y limitar la posibilidad de acceder a devoluciones o estímulos fiscales (SAT, 2025).

En conclusión, las declaraciones fiscales y la determinación de impuestos constituyen elementos fundamentales dentro del sistema tributario mexicano, debido a que permiten calcular y reportar correctamente las contribuciones generadas por las actividades económicas de los contribuyentes. Asimismo, la implementación de plataformas digitales y herramientas tecnológicas por parte del SAT ha facilitado el cumplimiento de estas obligaciones fiscales y fortalecido el control tributario en México. Por ello, las empresas comerciales requieren mantener una adecuada administración contable y fiscal que les permita cumplir correctamente con la presentación de declaraciones y el pago oportuno de impuestos (SAT, 2025).

2.4 Obligaciones laborales y de seguridad social

Las obligaciones laborales y de seguridad social en México constituyen un conjunto de responsabilidades jurídicas que deben cumplir los patrones con el propósito de garantizar condiciones dignas de trabajo y proteger los derechos de los trabajadores. Estas obligaciones se encuentran reguladas principalmente por la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. El cumplimiento de estas disposiciones resulta indispensable para evitar sanciones legales, administrativas y fiscales, además de contribuir a la estabilidad laboral y financiera de las empresas. De acuerdo con la legislación laboral mexicana, los patrones tienen la obligación de proporcionar condiciones adecuadas de trabajo, cumplir con el pago oportuno de salarios y otorgar prestaciones mínimas establecidas en la ley, como aguinaldo, vacaciones y prima vacacional. Asimismo, deben respetar la jornada laboral y garantizar un ambiente seguro para el desempeño de las actividades de los trabajadores (Cámara de Diputados, 2024).

La seguridad social representa uno de los elementos más importantes dentro de las obligaciones patronales en México, ya que tiene como finalidad proteger a los trabajadores frente a riesgos relacionados con enfermedades, accidentes, invalidez, retiro y desempleo. En este sentido, los patrones deben registrar a sus trabajadores ante el Instituto Mexicano del Seguro Social desde el inicio de la relación laboral, así como reportar altas, bajas y modificaciones salariales en los plazos establecidos por la ley. Además, están obligados a realizar el pago de cuotas obrero-patronales correspondientes al IMSS y al INFONAVIT para garantizar el acceso de los trabajadores a servicios médicos, incapacidades, pensiones y créditos de vivienda (IMSS, 2024).

Otra obligación relevante consiste en cumplir con las aportaciones destinadas al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, ya que estas contribuciones permiten que los trabajadores puedan acceder a créditos hipotecarios y mejorar sus condiciones patrimoniales. El incumplimiento de estas obligaciones

puede generar multas, recargos y auditorías por parte de las autoridades fiscales y laborales. Además, las autoridades mexicanas han incrementado las medidas de vigilancia para evitar prácticas indebidas relacionadas con la evasión de obligaciones laborales y de seguridad social. Un ejemplo frecuente es la baja injustificada de trabajadores ante el IMSS durante ciertos periodos del año para evitar el pago de prestaciones laborales, práctica que ha sido señalada por las autoridades como una conducta irregular que vulnera los derechos de los trabajadores (IMSS, 2023).

Las reformas laborales recientes también han fortalecido las obligaciones patronales en materia de subcontratación y servicios especializados. A partir de las modificaciones legales implementadas en México, las empresas que contratan servicios especializados deben asegurarse de que los proveedores se encuentren inscritos en el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE). Lo anterior tiene como finalidad combatir prácticas de evasión fiscal y proteger los derechos laborales de los trabajadores subcontratados. Asimismo, existe responsabilidad solidaria cuando las empresas incumplen las disposiciones relacionadas con salarios, cuotas de seguridad social y prestaciones laborales (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2023).

En el ámbito empresarial, el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social influye directamente en la estabilidad y reputación de las organizaciones. Las empresas que incumplen con el pago de cuotas obrero-patronales o con el registro de trabajadores pueden enfrentar créditos fiscales, multas, recargos y demandas laborales que afectan significativamente sus operaciones financieras. Por ello, la correcta administración de nóminas, contratos y contribuciones sociales constituye una función estratégica dentro de la contabilidad y administración de las empresas. Además, el cumplimiento adecuado de estas obligaciones contribuye a mejorar el clima organizacional y la productividad laboral, ya que los trabajadores cuentan con mayor seguridad económica y acceso a servicios de salud y vivienda (Colegio de Contadores Públicos de México, 2022).

2.4.1 Registro patronal

El registro patronal en México es un requisito obligatorio que deben cumplir las personas físicas o morales que contratan trabajadores subordinados. Este registro se realiza ante el Instituto Mexicano del Seguro Social con la finalidad de que el patrón pueda cumplir sus obligaciones en materia de seguridad social y afiliación de trabajadores. A través del registro patronal, el IMSS identifica a cada empleador dentro del sistema y puede llevar el control administrativo de las cuotas obrero-patronales, altas, bajas y modificaciones salariales de los trabajadores. De acuerdo con el IMSS, el trámite de alta patronal permite a los patrones registrarse formalmente para cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley del Seguro Social (IMSS, 2024).

La importancia del registro patronal radica en que constituye el primer paso para formalizar una relación laboral conforme a la legislación mexicana. El artículo 15 de la Ley del Seguro Social establece que los patrones tienen la obligación de registrarse e inscribir a sus trabajadores ante el Instituto, así como comunicar altas, bajas y modificaciones salariales dentro de los plazos legales establecidos. Esto garantiza que los trabajadores tengan acceso a servicios médicos, incapacidades, pensiones y demás prestaciones derivadas de la seguridad social. Además, permite que las autoridades fiscales y laborales supervisen el cumplimiento de las obligaciones patronales relacionadas con el empleo formal (SDV Asesores, 2026).

El trámite del registro patronal puede realizarse tanto de manera presencial como en línea mediante el portal digital del IMSS. Para efectuar este procedimiento, los patrones deben proporcionar información relacionada con su identidad, domicilio fiscal, actividad económica y documentación oficial correspondiente. En el caso de personas físicas, generalmente se solicita CURP, identificación oficial, comprobante de domicilio y firma electrónica. Por otro lado, las personas morales deben acreditar la constitución legal de la empresa y presentar documentación del representante legal. El IMSS señala que actualmente el trámite puede realizarse por medio del Escritorio Virtual,

facilitando el cumplimiento de obligaciones patronales mediante herramientas digitales (Gobierno de México, 2025).

Asimismo, el registro patronal se relaciona directamente con la clasificación de las actividades económicas de las empresas, ya que esta clasificación determina el nivel de riesgo de trabajo y el porcentaje de cuotas que deberán pagarse al IMSS. El Instituto clasifica a las empresas conforme al tipo de actividad económica que realizan, tomando en consideración el grado de riesgo al que se encuentran expuestos los trabajadores. Esta clasificación es importante porque influye en el cálculo del Seguro de Riesgos de Trabajo y en las obligaciones económicas del patrón. Por ello, es fundamental que el patrón proporcione información correcta y actualizada durante el proceso de inscripción patronal (IMSS, 2024).

Otra modalidad importante es el Registro Patronal Único (RPU), el cual permite que una empresa que cuenta con varios registros patronales asociados en diferentes ubicaciones geográficas pueda administrar a todos sus trabajadores mediante un solo registro principal. El IMSS establece que esta modalidad facilita el control administrativo de movimientos afiliatorios y simplifica el manejo de obligaciones patronales. Para obtener un Registro Patronal Único, las empresas deben cumplir ciertos requisitos, como contar con registros patronales vigentes y mantener la misma razón social en todos los centros de trabajo asociados (IMSS, 2026).

El incumplimiento del registro patronal puede generar consecuencias legales y económicas para las empresas. Cuando un patrón no se registra ante el IMSS o no inscribe correctamente a sus trabajadores, incurre en violaciones a la Ley del Seguro Social, lo que puede derivar en multas, créditos fiscales, recargos y procedimientos administrativos por parte de las autoridades competentes. Además, la falta de afiliación afecta directamente a los trabajadores, ya que limita su acceso a servicios médicos y demás prestaciones de seguridad social. En años recientes, el IMSS ha fortalecido los mecanismos de fiscalización y vigilancia para combatir la evasión de obligaciones patronales y promover el empleo formal en México (CONASAMI, 2025).

En el ámbito empresarial y contable, el registro patronal representa un elemento fundamental para la correcta administración de nóminas y obligaciones fiscales. Las empresas deben mantener actualizada la información relacionada con sus trabajadores y cumplir oportunamente con los movimientos afiliatorios ante el IMSS. Esto incluye altas, bajas, modificaciones salariales y determinación de cuotas obrero-patronales. Una adecuada gestión del registro patronal contribuye a evitar sanciones legales y fortalece la estabilidad laboral dentro de las organizaciones. Además, fomenta la formalidad laboral y garantiza la protección social de los trabajadores en México (La Nómina, 2024).

2.4.2 Obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social

Las obligaciones patronales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) constituyen un conjunto de responsabilidades legales que deben cumplir los patrones en México con la finalidad de garantizar el acceso de los trabajadores a los servicios de seguridad social. Estas obligaciones se encuentran reguladas principalmente en la Ley del Seguro Social y comprenden acciones relacionadas con el registro patronal, afiliación de trabajadores, pago de cuotas obrero-patronales y presentación de movimientos afiliatorios. El cumplimiento de estas disposiciones permite proteger los derechos laborales de los trabajadores y asegurar el acceso a servicios médicos, incapacidades, pensiones y demás prestaciones sociales otorgadas por el IMSS. De acuerdo con el Instituto Mexicano del Seguro Social, las empresas están obligadas a cumplir oportunamente con el pago de cuotas y demás obligaciones en materia de seguridad social para evitar afectaciones a los trabajadores y sanciones legales (IMSS, 2024).

Una de las principales obligaciones de los patrones consiste en registrarse ante el IMSS e inscribir a todos sus trabajadores desde el inicio de la relación laboral. La Ley del Seguro Social establece que los empleadores deben comunicar al Instituto las altas, bajas y modificaciones salariales dentro de un plazo no mayor a cinco días hábiles. Estas acciones son conocidas como movimientos afiliatorios y permiten mantener actualizada la información de los trabajadores dentro del sistema de seguridad social. El incumplimiento de estas obligaciones puede ocasionar multas,

recargos y problemas administrativos para las empresas, además de afectar los derechos de los trabajadores en materia de salud y prestaciones sociales (Great Team, 2024).

Asimismo, los patrones tienen la obligación de calcular y enterar correctamente las cuotas obrero-patronales al IMSS. Estas cuotas representan contribuciones económicas destinadas al financiamiento de diversos seguros contemplados en la Ley del Seguro Social, tales como enfermedades y maternidad, riesgos de trabajo, invalidez y vida, retiro, cesantía en edad avanzada y guarderías. El monto de las cuotas se determina tomando como base el salario base de cotización del trabajador y el nivel de riesgo de la actividad económica desarrollada por la empresa. El incumplimiento en el pago de estas contribuciones puede generar créditos fiscales, actualizaciones, recargos y sanciones administrativas para los patrones (JR Digital, 2024).

Otra obligación importante consiste en conservar y proporcionar al IMSS la documentación relacionada con las relaciones laborales y el pago de cuotas. Los patrones deben mantener registros contables, nóminas, contratos laborales, listas de asistencia y demás documentos que permitan comprobar el cumplimiento de sus obligaciones patronales. Además, están obligados a permitir visitas domiciliarias y actos de fiscalización por parte de las autoridades competentes. Estas revisiones tienen como finalidad verificar que las empresas cumplan adecuadamente con sus responsabilidades en materia de seguridad social y evitar prácticas de evasión o simulación laboral (FCA UNAM, 2024).

En los últimos años, el IMSS ha fortalecido los mecanismos de vigilancia y fiscalización para combatir prácticas indebidas relacionadas con el incumplimiento de obligaciones patronales. La Dirección de Incorporación y Recaudación del Instituto utiliza modelos de riesgo y herramientas digitales para identificar irregularidades en distintos sectores económicos. Estas acciones buscan garantizar que los trabajadores reciban correctamente las prestaciones derivadas de la seguridad social y que las empresas cumplan con el pago oportuno de cuotas obrero-patronales. El IMSS señala que estas estrategias permiten proteger los derechos de las personas trabajadoras y fortalecer el empleo formal en México (IMSS, 2024).

Además, el avance tecnológico ha permitido que los patrones puedan cumplir diversas obligaciones mediante plataformas digitales como el sistema IMSS Desde Su Empresa (IDSE). Esta herramienta facilita la presentación de movimientos afiliatorios, modificaciones salariales y determinación de primas de riesgo de trabajo de manera electrónica. El uso de plataformas digitales ha contribuido a simplificar procesos administrativos y mejorar el cumplimiento de obligaciones patronales ante el Instituto. De acuerdo con información difundida sobre el sistema IDSE, esta plataforma permite agilizar la comunicación entre las empresas y el IMSS mediante procedimientos automatizados (Reddit, 2024).

Las reformas laborales recientes también han ampliado las obligaciones de seguridad social para nuevos sectores laborales en México. Un ejemplo importante es la regulación del trabajo en plataformas digitales, donde las empresas deberán registrar a repartidores y conductores ante el IMSS y otorgar prestaciones laborales básicas conforme a la legislación mexicana. Estas reformas tienen como finalidad extender la protección social a trabajadores que anteriormente no contaban con acceso formal a la seguridad social y garantizar condiciones laborales más equitativas dentro del mercado laboral mexicano (El País, 2024).

El cumplimiento de las obligaciones patronales ante el IMSS representa un aspecto fundamental dentro de la administración y contabilidad empresarial. Las empresas que cumplen correctamente con sus responsabilidades laborales y de seguridad social reducen riesgos financieros derivados de multas, créditos fiscales y demandas laborales. Asimismo, el acceso de los trabajadores a servicios médicos y prestaciones sociales contribuye a mejorar el clima organizacional, incrementar la estabilidad laboral y fortalecer la productividad dentro de las organizaciones. Por esta razón, el cumplimiento de las obligaciones ante el IMSS constituye una actividad estratégica para las empresas mexicanas y un elemento esencial para la protección de los derechos laborales.

2.5 Control interno aplicado a la gestión contable y fiscal

El control interno aplicado a la gestión contable y fiscal constituye un conjunto de políticas, procedimientos y mecanismos establecidos dentro de una organización con la finalidad de garantizar la correcta administración de los recursos financieros, el cumplimiento de obligaciones fiscales y la confiabilidad de la información contable. En México, el control interno ha adquirido mayor relevancia debido al incremento de las disposiciones fiscales y a la necesidad de fortalecer la transparencia financiera dentro de las empresas. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, México cuenta con uno de los marcos estratégicos más sólidos en materia de control interno y auditoría dentro de la administración pública, destacando el uso de mecanismos de evaluación de riesgos y vigilancia para prevenir irregularidades financieras y administrativas (Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, 2024).

El control interno dentro de la gestión contable tiene como objetivo principal asegurar que las operaciones financieras sean registradas de manera correcta, oportuna y conforme a las disposiciones legales vigentes. Esto implica establecer procedimientos para la autorización de operaciones, segregación de funciones, resguardo de documentación y supervisión constante de los registros contables. Asimismo, permite detectar errores, fraudes o inconsistencias que puedan afectar la situación financiera de una empresa. Según Ferreira Ruíz (2024), un adecuado sistema de control interno contribuye a generar información financiera confiable y fortalece el cumplimiento de normas fiscales y contables dentro de las organizaciones mexicanas (Veritas, 2024).

Dentro de la gestión fiscal, el control interno resulta fundamental para garantizar el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Las empresas deben implementar mecanismos que permitan verificar el adecuado cálculo y pago de impuestos, así como la correcta emisión y conservación de comprobantes fiscales digitales. Además, el control interno ayuda a reducir riesgos relacionados con omisiones fiscales, errores contables y posibles sanciones derivadas

del incumplimiento tributario. En este sentido, especialistas en materia fiscal señalan que la correcta organización contable y la división adecuada de funciones representan elementos esenciales para fortalecer el cumplimiento de las obligaciones fiscales en México (Reddit México Financiero, 2024).

Otro aspecto importante del control interno consiste en la administración de riesgos financieros y fiscales dentro de las organizaciones. Las empresas deben identificar posibles riesgos relacionados con errores contables, incumplimiento tributario, manejo inadecuado de recursos y deficiencias administrativas. Posteriormente, deben diseñar controles que permitan prevenir o minimizar dichas situaciones. Investigaciones recientes destacan que la evaluación de riesgos y el monitoreo constante del entorno empresarial permiten fortalecer el control interno y mejorar la calidad de la información financiera utilizada para la toma de decisiones (Actualidad Contable Faces, 2024).

La tecnología también ha transformado el control interno aplicado a la contabilidad y fiscalización empresarial. Actualmente, muchas empresas mexicanas utilizan sistemas digitales de contabilidad y control administrativo que permiten automatizar procesos financieros y fiscales. Estas herramientas facilitan el registro de operaciones, la generación de reportes financieros y el cumplimiento de obligaciones tributarias electrónicas. Además, contribuyen a disminuir errores humanos y mejorar la supervisión de los procesos internos. Algunos sistemas integrales de contabilidad incorporan mecanismos de control interno digital que permiten generar información financiera, administrativa y fiscal de manera simultánea y organizada (Contar + CID, 2025).

La segregación de funciones representa uno de los principios más importantes del control interno en materia contable y fiscal. Este principio consiste en distribuir responsabilidades entre diferentes áreas o personas dentro de la organización para evitar que un solo individuo tenga control absoluto sobre todas las operaciones financieras. Por ejemplo, la persona encargada de autorizar pagos no debe ser la misma que realiza registros contables o administra recursos económicos. De acuerdo con el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, la segregación de funciones ayuda

a reducir riesgos de fraude, errores y manipulación de información financiera dentro de las empresas (Pereira Palomo, 2024).

En el ámbito empresarial, la correcta aplicación del control interno favorece la estabilidad financiera y el crecimiento organizacional. Las empresas que cuentan con procedimientos contables y fiscales bien estructurados logran mejorar la administración de recursos, reducir riesgos legales y generar mayor confianza entre inversionistas, autoridades y clientes. Además, un sistema eficiente de control interno contribuye a la toma de decisiones estratégicas mediante información financiera confiable y actualizada. Por esta razón, el control interno representa un elemento indispensable dentro de la gestión contable y fiscal de las organizaciones mexicanas modernas. (Ferreira Ruíz, 2024).

2.6 Modelos de gestión contable y fiscal en las empresas

Los modelos de gestión contable y fiscal en las empresas representan un conjunto de procesos, herramientas y estrategias utilizadas para administrar de manera eficiente la información financiera y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. En México, estos modelos han evolucionado debido al avance de la digitalización, las reformas fiscales y la necesidad de fortalecer el control interno dentro de las organizaciones. Actualmente, las empresas implementan modelos de gestión que integran procesos contables, fiscales y administrativos con el propósito de mejorar la toma de decisiones, optimizar recursos y garantizar el cumplimiento de las disposiciones establecidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). De acuerdo con especialistas en gestión empresarial, la integración de procesos contables y fiscales permite generar información financiera más precisa y fortalecer la estabilidad de las organizaciones mexicanas (Grupo Consultor SIGE, 2025).

Uno de los modelos más utilizados en México es el modelo de gestión contable tradicional, el cual se basa en registros manuales o semiautomatizados para el control de operaciones financieras. Este modelo incluye actividades como el registro de pólizas contables, conciliaciones bancarias, elaboración de estados financieros y cálculo de impuestos. Aunque todavía es utilizado por pequeñas empresas y negocios familiares, presenta limitaciones relacionadas con la velocidad de procesamiento de información y el riesgo de errores humanos. Sin embargo, continúa siendo funcional para organizaciones con operaciones contables básicas y poca complejidad administrativa. Además, este modelo requiere una supervisión constante para asegurar el cumplimiento fiscal y la correcta conservación de la documentación financiera (Grupo Fiscal Castro & Cía, 2025).

En contraste, muchas empresas mexicanas han adoptado modelos de gestión contable digital, los cuales utilizan software especializado para automatizar procesos financieros y fiscales. Estos sistemas permiten registrar operaciones en tiempo real, generar reportes financieros automáticos y facilitar el cumplimiento de obligaciones tributarias electrónicas. La digitalización contable también ha permitido mejorar el control interno, reducir errores administrativos y agilizar la presentación de

declaraciones fiscales ante el SAT. De acuerdo con CONTPAQi, las herramientas tecnológicas actuales ayudan a automatizar procesos contables y administrativos, además de fortalecer la prevención de riesgos fiscales mediante sistemas de conciliación inteligente y auditoría preventiva (CONTPAQi, 2026).

Otro modelo relevante es la gestión contable y fiscal integral, la cual combina procesos contables, fiscales y administrativos dentro de un mismo sistema organizacional. Este modelo busca integrar la información financiera con el control patrimonial, nómina, cumplimiento fiscal y administración operativa de las empresas. La finalidad principal consiste en mantener información actualizada y coordinada para facilitar la toma de decisiones estratégicas. Asimismo, permite generar conciliaciones entre registros contables y fiscales para reducir inconsistencias financieras y contingencias tributarias. Investigaciones recientes destacan que la conciliación contable-fiscal resulta indispensable para mantener alineados los registros financieros y evitar problemas relacionados con auditorías o revisiones fiscales (CPCON, 2025).

La gestión fiscal preventiva también se ha convertido en un modelo importante dentro de las empresas mexicanas. Este enfoque consiste en implementar mecanismos de supervisión y análisis continuo con el objetivo de detectar errores o inconsistencias fiscales antes de que sean identificados por la autoridad tributaria. Las empresas utilizan herramientas tecnológicas y sistemas de monitoreo para verificar CFDI, declaraciones fiscales, pagos provisionales y movimientos financieros. Este modelo permite disminuir riesgos de multas, recargos y restricciones fiscales derivadas del incumplimiento tributario. Especialistas en software contable señalan que la fiscalización electrónica del SAT ha impulsado a las empresas mexicanas a fortalecer sus mecanismos de control y automatización fiscal para evitar sanciones administrativas (Infochannel, 2025).

Asimismo, algunas organizaciones implementan modelos de gestión basados en despachos contables externos. Este esquema consiste en contratar especialistas en contabilidad y fiscalización para administrar las obligaciones financieras y tributarias de la empresa. Los despachos contables ofrecen servicios relacionados con registros financieros, declaraciones fiscales, nómina, facturación electrónica y asesoría

tributaria. Este modelo es utilizado principalmente por pequeñas y medianas empresas que no cuentan con un departamento contable interno. Además, permite a las organizaciones acceder a conocimientos especializados y mantenerse actualizadas respecto a reformas fiscales y cambios normativos en México (Despacho Contable México, 2026).

La tecnología ha transformado significativamente los modelos de gestión contable y fiscal en México. Actualmente, las empresas utilizan plataformas digitales y sistemas en la nube que facilitan el acceso remoto a la información financiera y mejoran la comunicación entre áreas administrativas. Estas herramientas permiten automatizar procesos relacionados con facturación electrónica, contabilidad electrónica, declaraciones fiscales y control documental. Además, contribuyen a generar reportes financieros en tiempo real y fortalecer el análisis de datos para la toma de decisiones empresariales. El uso de software administrativo y contable también ayuda a mejorar la productividad organizacional y optimizar el cumplimiento de obligaciones tributarias (eSemanal, 2024).

En el entorno empresarial actual, los modelos de gestión contable y fiscal representan un elemento fundamental para la estabilidad y competitividad de las organizaciones mexicanas. Las empresas que implementan modelos eficientes de administración financiera logran mejorar el control de recursos, reducir riesgos fiscales y fortalecer la transparencia de sus operaciones. Además, la correcta integración de procesos contables y fiscales permite generar información confiable para inversionistas, autoridades y directivos empresariales. Por ello, la evolución de los modelos de gestión contable y fiscal se ha convertido en una necesidad estratégica para las empresas que buscan adaptarse a las nuevas exigencias tecnológicas y regulatorias en México (CONTPAQi, 2025).

2.7 Importancia del Contador Público en el cumplimiento de obligaciones fiscales

El Contador Público desempeña un papel fundamental dentro de las empresas mexicanas, especialmente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales establecidas por las autoridades tributarias. Su participación resulta indispensable para garantizar que las organizaciones cumplan adecuadamente con el pago de contribuciones, la presentación de declaraciones y el correcto manejo de la información financiera y contable. En México, el crecimiento de la fiscalización electrónica y las constantes reformas tributarias han incrementado la necesidad de contar con profesionales especializados en materia fiscal y contable. El Instituto Mexicano de Contadores Públicos señala que la gestión del cumplimiento tributario representa uno de los principales desafíos para las empresas, debido a la complejidad de las disposiciones fiscales y a las acciones de vigilancia implementadas por las autoridades hacendarias (IMCP, 2023).

El contador público no solamente se encarga del registro de operaciones contables, sino que también participa en la determinación de impuestos, elaboración de declaraciones fiscales y supervisión del cumplimiento de obligaciones tributarias. Además, asesora a las empresas sobre reformas fiscales, cambios legislativos y mecanismos para evitar riesgos relacionados con sanciones administrativas o créditos fiscales. La importancia de este profesional radica en que contribuye a mantener la estabilidad financiera de las organizaciones mediante el adecuado control de sus obligaciones fiscales y contables. De acuerdo con especialistas en contaduría, el contador público se ha convertido en un elemento clave para garantizar la transparencia y legalidad de la información financiera presentada ante las autoridades fiscales (Puente Libre, 2024).

Asimismo, el Contador Público Inscrito ante el Servicio de Administración Tributaria tiene facultades importantes relacionadas con la emisión de dictámenes fiscales y reportes financieros utilizados para verificar el cumplimiento tributario de las empresas. El dictamen fiscal consiste en una opinión profesional emitida por un contador registrado, mediante la cual se revisa la situación fiscal de un contribuyente y se

verifica el correcto cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Este mecanismo representa una herramienta de fiscalización indirecta que contribuye a fortalecer la transparencia financiera y facilitar el trabajo de las autoridades fiscales. IDC señala que el dictamen fiscal continúa siendo un instrumento relevante para comprobar el cumplimiento de obligaciones tributarias y fortalecer la recaudación fiscal en México (IDC Online, 2024).

Dentro de las empresas, el contador público también actúa como un oficial de cumplimiento, ya que supervisa que las actividades financieras y fiscales se desarrollen conforme a las disposiciones legales aplicables. Entre sus funciones se encuentran el cálculo de impuestos federales y estatales, determinación de cuotas obrero-patronales, control de nóminas, elaboración de estados financieros y cumplimiento de obligaciones relacionadas con seguridad social. Además, debe vigilar que la empresa mantenga documentación adecuada y registros contables correctos para evitar inconsistencias fiscales. Según Veritas, el contador público funge como un aliado estratégico para el crecimiento empresarial debido a sus conocimientos en materia fiscal, laboral y financiera (Veritas, 2025).

Otra función importante del contador público consiste en identificar riesgos fiscales y detectar posibles incumplimientos dentro de las organizaciones. En caso de encontrar irregularidades durante la elaboración de dictámenes fiscales, el Contador Público Inscrito tiene la obligación de informar a la autoridad fiscal sobre posibles incumplimientos relacionados con disposiciones fiscales o aduaneras. El Instituto Mexicano de Contadores Públicos destaca que esta responsabilidad fortalece la vigilancia tributaria y contribuye al combate de prácticas ilegales dentro del entorno empresarial mexicano (IMCP, 2024).

Además del cumplimiento tributario, el contador público participa en la prevención de operaciones ilícitas relacionadas con lavado de dinero y evasión fiscal. Debido a su conocimiento de operaciones financieras y movimientos contables, este profesional tiene la capacidad de identificar actividades inusuales o inconsistencias dentro de la información financiera de una empresa. En este sentido, el Código de Ética Profesional obliga al contador a actuar con integridad, objetividad y responsabilidad profesional.

Veritas señala que el contador desempeña un papel importante en la identificación, evaluación y prevención de operaciones relacionadas con recursos de procedencia ilícita (Veritas, 2024).

La transformación digital y la fiscalización electrónica también han incrementado la importancia del contador público en las empresas mexicanas. Actualmente, las autoridades fiscales utilizan herramientas tecnológicas para supervisar el cumplimiento de obligaciones tributarias mediante comprobantes fiscales digitales, declaraciones electrónicas y sistemas automatizados de vigilancia fiscal. Por esta razón, las empresas requieren profesionales capaces de interpretar la normatividad fiscal y utilizar herramientas digitales para cumplir correctamente con sus obligaciones tributarias. El contador público contribuye a reducir riesgos derivados de errores fiscales, multas y requerimientos emitidos por el SAT, además de facilitar la correcta administración de la contabilidad electrónica (SITIC, 2024).

En el ámbito empresarial, la participación del contador público resulta esencial para la toma de decisiones financieras y fiscales. La información generada por este profesional permite evaluar la situación económica de la empresa, planificar estrategias fiscales y mejorar el control administrativo de los recursos financieros. Asimismo, el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias fortalece la reputación y estabilidad de las organizaciones frente a inversionistas, clientes y autoridades fiscales. Por ello, el contador público representa una figura indispensable dentro de las empresas mexicanas modernas, ya que su trabajo contribuye al cumplimiento de la normatividad fiscal y al fortalecimiento de la transparencia financiera (IMCP, 2023).

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

3.1 Enfoque de la investigación

La presente investigación se desarrollará bajo un enfoque cualitativo, debido a que busca analizar y comprender las obligaciones fiscales, laborales y mercantiles que deben atender las empresas comerciales de nueva creación en México, así como diseñar un modelo básico de gestión que facilite su cumplimiento. Según Hernández Sampieri y Mendoza (2023), el enfoque cualitativo permite comprender fenómenos sociales, administrativos y organizacionales a partir del análisis de información documental, normativa y contextual, favoreciendo la interpretación de situaciones específicas.

Asimismo, la investigación incorpora elementos descriptivos, ya que pretende identificar y caracterizar las obligaciones legales que enfrentan las empresas durante sus primeros años de operación, así como los mecanismos de control que pueden contribuir al cumplimiento oportuno de dichas obligaciones.

3.2 Tipo y diseño de la investigación

El estudio será de tipo descriptivo y documental. Es descriptivo porque busca detallar las características, requisitos y procedimientos relacionados con las obligaciones fiscales, laborales y mercantiles aplicables a las empresas comerciales de nueva creación. De acuerdo con Arias (2020), las investigaciones descriptivas tienen como propósito especificar las propiedades y características de un fenómeno determinado para comprenderlo de manera objetiva.

Por otra parte, la investigación será documental debido a que la información se obtendrá principalmente mediante la revisión y análisis de fuentes bibliográficas, normativas y electrónicas relacionadas con la materia de estudio. Entre las principales fuentes se consideran el Código Fiscal de la Federación, la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado, la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Seguro Social, la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como publicaciones emitidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Secretaría de Economía.

El diseño de la investigación será no experimental y transversal. Hernández Sampieri y Mendoza (2023) señalan que en los diseños no experimentales las variables no son manipuladas deliberadamente, sino que se observan y analizan tal como se presentan en su contexto natural. Además, el estudio será transversal debido a que la información se recopilará en un periodo determinado para describir la situación actual de las obligaciones legales aplicables a las empresas comerciales de nueva creación.

3.3 Método de investigación

Para el desarrollo del proyecto se utilizará el método analítico-sintético. El método analítico permitirá examinar de manera individual cada una de las obligaciones fiscales, laborales y mercantiles establecidas en la legislación mexicana, identificando sus características, requisitos y procedimientos de cumplimiento. Posteriormente, mediante el método sintético se integrarán los resultados obtenidos para diseñar un modelo básico de gestión que facilite la organización y seguimiento de dichas obligaciones.

De igual manera, se empleará el método deductivo, ya que se partirá de disposiciones legales generales para determinar su aplicación específica dentro de una empresa comercial de nueva creación.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de información

La principal técnica utilizada será el análisis documental, mediante el cual se recopilará, clasificará y examinará información proveniente de fuentes bibliográficas, artículos científicos, legislación vigente y documentos oficiales emitidos por organismos gubernamentales.

Como instrumento de investigación se utilizarán fichas de trabajo, matrices de análisis documental y cuadros comparativos que permitan sistematizar la información obtenida. Asimismo, se elaborarán listas de verificación para identificar las obligaciones fiscales, laborales y mercantiles que integrarán el modelo de gestión propuesto.

3.5 Procedimiento de la investigación

La investigación se desarrollará en cinco etapas. En la primera etapa se realizará la recopilación de información bibliográfica y normativa relacionada con las obligaciones fiscales, laborales y mercantiles aplicables a las empresas comerciales de nueva creación.

En la segunda etapa se analizarán las disposiciones legales vigentes y los requerimientos establecidos por las autoridades competentes. Posteriormente, en la tercera etapa se identificarán las principales obligaciones y se clasificarán de acuerdo con su naturaleza y periodicidad de cumplimiento.

En la cuarta etapa se diseñará el modelo básico de gestión, incorporando herramientas de control como calendarios de cumplimiento, listas de verificación y formatos de seguimiento. Finalmente, en la quinta etapa se integrarán los resultados obtenidos y se elaborarán las conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio.

3.6 Población y unidad de análisis

La unidad de análisis estará constituida por las disposiciones fiscales, laborales y mercantiles aplicables a las empresas comerciales de nueva creación en México. Asimismo, se considerarán como fuentes de información los ordenamientos jurídicos vigentes, documentos oficiales emitidos por organismos gubernamentales y literatura académica relacionada con la gestión empresarial, el control interno y el cumplimiento normativo.

Debido a la naturaleza documental de la investigación, no se contempla la aplicación de encuestas o entrevistas a una población específica.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DEL MODELO PROPUESTO

4.1 Diagnóstico de las obligaciones fiscales aplicables a una empresa comercial de nueva creación.

La revisión de la normativa fiscal mexicana permitió identificar que las empresas comerciales de nueva creación se encuentran sujetas a diversas obligaciones tributarias desde el inicio de sus operaciones. Entre las principales destacan la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), la emisión de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), la presentación de declaraciones periódicas, la conservación de la contabilidad y el cumplimiento de obligaciones relacionadas con el Impuesto sobre la Renta (ISR) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El análisis realizado evidenció que una de las principales dificultades que enfrentan las empresas de reciente creación consiste en la falta de mecanismos organizados para administrar sus responsabilidades fiscales. En muchos casos, el desconocimiento de los plazos de cumplimiento, la ausencia de controles documentales y la falta de procedimientos internos generan riesgos de incumplimiento que pueden traducirse en multas, recargos y otras sanciones por parte de la autoridad fiscal.

De acuerdo con el Código Fiscal de la Federación, los contribuyentes tienen la obligación de conservar su contabilidad y proporcionar la información requerida por las autoridades fiscales cuando sea solicitada (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2024). Asimismo, el Servicio de Administración Tributaria ha fortalecido los mecanismos de fiscalización mediante el uso de herramientas digitales como la e.firma, el buzón tributario y los CFDI, incrementando la necesidad de que las organizaciones mantengan información actualizada y controles administrativos eficientes (SAT, 2025).

Los resultados obtenidos permitieron identificar que las obligaciones fiscales no deben ser gestionadas de manera aislada, sino mediante un sistema que facilite el

seguimiento de fechas de cumplimiento, la organización documental y la supervisión de responsabilidades tributarias. En consecuencia, se determinó la necesidad de incorporar dentro del modelo propuesto herramientas específicas que contribuyan a reducir riesgos de incumplimiento y fortalecer el control interno de la empresa.

Este diagnóstico constituye la base para el diseño de los procedimientos y herramientas contemplados en el modelo de gestión desarrollado en la presente investigación.

4.2 Diagnóstico de las obligaciones laborales aplicables a una empresa comercial de nueva creación.

La revisión de la legislación laboral mexicana permitió identificar que las empresas comerciales de nueva creación deben cumplir con una serie de obligaciones patronales orientadas a garantizar los derechos de los trabajadores y promover relaciones laborales apegadas al marco jurídico vigente. Estas obligaciones constituyen un componente fundamental para la operación formal de cualquier organización, ya que su incumplimiento puede generar sanciones económicas, conflictos laborales y responsabilidades legales que afecten la estabilidad de la empresa.

El análisis efectuado evidenció que una de las primeras obligaciones que deben atender los empleadores consiste en formalizar la relación laboral mediante la celebración de contratos de trabajo. De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, las condiciones de trabajo deben establecerse por escrito e incluir aspectos relacionados con la identificación de las partes, las actividades a desempeñar, la duración de la jornada laboral, el salario y las prestaciones correspondientes (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2024a). La correcta elaboración de estos documentos proporciona certeza jurídica tanto a la empresa como a los trabajadores, además de facilitar la administración de los recursos humanos.

Asimismo, se identificó que la afiliación de los trabajadores al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) representa una de las principales responsabilidades patronales. La Ley del Seguro Social establece que los patrones están obligados a registrar a sus trabajadores desde el inicio de la relación laboral, comunicar las modificaciones salariales y enterar oportunamente las cuotas obrero-patronales correspondientes (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2024b). Este proceso resulta indispensable para garantizar el acceso de los trabajadores a servicios médicos, prestaciones económicas y mecanismos de protección social.

Durante el análisis también se observó que muchas empresas de reciente creación enfrentan dificultades para administrar adecuadamente los procesos relacionados con la seguridad social debido al desconocimiento de los procedimientos administrativos

requeridos o a la falta de controles documentales. Esta situación incrementa el riesgo de omisiones en los registros patronales, errores en la determinación de cuotas o incumplimientos que pueden derivar en sanciones por parte de las autoridades competentes.

Otro aspecto relevante identificado corresponde a la administración de la nómina y al cumplimiento de las prestaciones laborales mínimas establecidas en la legislación mexicana. La Ley Federal del Trabajo reconoce derechos fundamentales para los trabajadores, entre los que destacan el pago de aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas (PTU) y demás prestaciones derivadas de la relación laboral (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2024a). En consecuencia, las organizaciones deben implementar mecanismos que permitan controlar adecuadamente el cálculo, pago y registro de estas obligaciones.

De igual manera, el análisis permitió identificar que la integración y conservación de expedientes laborales constituye una práctica administrativa indispensable para fortalecer el control interno. Estos expedientes deben contener documentación relacionada con contratos laborales, identificaciones oficiales, altas y movimientos ante el IMSS, recibos de nómina, constancias de capacitación y demás documentos que respalden la relación laboral. La adecuada organización de esta información facilita la atención de requerimientos por parte de las autoridades laborales y proporciona evidencia documental en caso de controversias entre patrones y trabajadores.

Los resultados obtenidos muestran que una de las principales áreas de oportunidad para las empresas de nueva creación radica en la implementación de procedimientos administrativos que permitan monitorear oportunamente el cumplimiento de las obligaciones laborales. La ausencia de calendarios de seguimiento, listas de verificación y mecanismos de control documental puede dificultar la gestión eficiente de las responsabilidades patronales y aumentar el riesgo de incumplimientos normativos.

En este sentido, se identificó la necesidad de incorporar dentro del modelo propuesto herramientas específicas orientadas al control de obligaciones laborales. Entre ellas destacan listas de verificación para la contratación de personal, formatos de control de expedientes laborales, calendarios para el cumplimiento de obligaciones patronales y mecanismos de seguimiento de prestaciones laborales. Estas herramientas buscan facilitar la organización de la información y fortalecer los procesos de control interno relacionados con la administración del personal.

Finalmente, el diagnóstico realizado permite concluir que las obligaciones laborales representan un componente esencial dentro de la gestión integral de una empresa comercial de nueva creación. Su adecuado cumplimiento no solo contribuye a evitar sanciones y contingencias legales, sino que también favorece la estabilidad organizacional, fortalece las relaciones laborales y promueve un ambiente de trabajo basado en el respeto a los derechos de los trabajadores. Por ello, la incorporación de controles administrativos específicos dentro del modelo de gestión propuesto constituye una estrategia orientada a mejorar el cumplimiento normativo y la eficiencia operativa de la organización.

4.3 Diagnóstico de las obligaciones mercantiles aplicables a una empresa comercial de nueva creación.

La revisión de la normativa mercantil mexicana permitió identificar que las empresas comerciales de nueva creación deben cumplir con diversas obligaciones relacionadas con su constitución, organización y funcionamiento legal. Estas obligaciones tienen como finalidad proporcionar certeza jurídica a las operaciones realizadas por la empresa, regular la relación entre los socios y garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la legislación vigente.

Durante el análisis realizado se observó que el primer requisito mercantil que debe atender una empresa consiste en su constitución formal mediante la elaboración de un acta constitutiva. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, las sociedades deben constituirse ante fedatario público e inscribirse en el Registro Público de Comercio para adquirir personalidad jurídica y operar conforme a las disposiciones legales aplicables (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2024). Este procedimiento representa el fundamento legal sobre el cual se desarrollan las actividades económicas de la organización.

Asimismo, se identificó que la correcta integración y conservación de la documentación corporativa constituye una de las principales obligaciones mercantiles de las empresas. Entre los documentos más relevantes se encuentran el acta constitutiva, las modificaciones estatutarias, los poderes otorgados a representantes legales, las actas de asamblea y demás documentos relacionados con la administración de la sociedad. La adecuada conservación de esta documentación permite acreditar la existencia legal de la empresa y facilita la atención de requerimientos por parte de autoridades, instituciones financieras y terceros interesados.

Otro aspecto relevante identificado durante el diagnóstico corresponde a la obligación de mantener actualizados los libros corporativos. La Ley General de Sociedades Mercantiles establece la necesidad de documentar adecuadamente los acuerdos tomados por los socios o accionistas mediante asambleas generales, así como registrar los movimientos relacionados con la integración del capital social y la

participación de los socios dentro de la empresa (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2024). Estos registros constituyen una herramienta fundamental para garantizar la transparencia y legalidad de las decisiones corporativas.

De igual manera, el análisis permitió identificar que muchas empresas de reciente creación concentran sus esfuerzos iniciales en aspectos operativos y financieros, dejando en segundo plano la administración de sus obligaciones mercantiles. Esta situación puede ocasionar que ciertos documentos corporativos no sean actualizados oportunamente o que los acuerdos adoptados por los socios no queden debidamente formalizados, generando riesgos legales que pueden afectar el funcionamiento de la organización.

Los resultados obtenidos también evidenciaron la importancia de mantener actualizada la información relacionada con los representantes legales de la empresa. Los poderes otorgados para actos de administración, dominio o representación deben encontrarse debidamente documentados y vigentes para evitar conflictos jurídicos o limitaciones en la realización de trámites ante autoridades gubernamentales, instituciones bancarias y organismos reguladores.

Asimismo, se observó que el cumplimiento de las obligaciones mercantiles guarda una estrecha relación con el fortalecimiento del control interno. La existencia de procedimientos que permitan organizar, resguardar y actualizar la documentación corporativa contribuye a mejorar la gestión administrativa y proporciona información confiable para la toma de decisiones. En este sentido, una adecuada administración de los documentos mercantiles favorece la transparencia organizacional y reduce el riesgo de contingencias legales derivadas de incumplimientos normativos.

Derivado del diagnóstico realizado, se identificó la necesidad de incorporar dentro del modelo propuesto herramientas orientadas al control de las obligaciones mercantiles. Entre estas herramientas destacan listas de verificación para la constitución de la sociedad, formatos de seguimiento de documentación corporativa, controles para la actualización de poderes y calendarios para la realización de asambleas y cumplimiento de obligaciones legales relacionadas con la administración societaria.

Finalmente, los resultados obtenidos permiten concluir que las obligaciones mercantiles constituyen un elemento esencial para la operación formal de una empresa comercial de nueva creación. Su adecuado cumplimiento proporciona seguridad jurídica, fortalece la estructura organizacional y facilita la administración eficiente de la sociedad. Por ello, la integración de mecanismos de control y seguimiento dentro del modelo básico de gestión representa una alternativa viable para mejorar el cumplimiento normativo y contribuir a la sostenibilidad de la empresa en sus primeras etapas de desarrollo.

CAPÍTULO V. DISEÑO DEL MODELO BÁSICO DE GESTIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES, LABORALES Y MERCANTILES

5.1 Objetivo del modelo

El modelo básico de gestión tiene como finalidad proporcionar una herramienta administrativa que permita identificar, organizar, controlar y dar seguimiento a las obligaciones fiscales, laborales y mercantiles de una empresa comercial de nueva creación en México. Su implementación busca contribuir al cumplimiento oportuno de las disposiciones legales aplicables, reducir riesgos de incumplimiento y fortalecer los mecanismos de control interno dentro de la organización.

La propuesta se diseñó considerando las principales obligaciones identificadas durante el análisis documental realizado en la presente investigación, así como las necesidades administrativas que comúnmente enfrentan las empresas durante sus primeros años de operación. En este sentido, el modelo pretende servir como una guía práctica que facilite la gestión de responsabilidades legales mediante procedimientos sencillos y herramientas de control accesibles.

5.2 Estructura general del modelo.

El modelo propuesto se encuentra integrado por tres componentes principales:

Componente fiscal

Comprende las obligaciones relacionadas con el cumplimiento tributario ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), incluyendo la inscripción y actualización en el Registro Federal de Contribuyentes, emisión de CFDI, presentación de declaraciones fiscales, conservación de documentación comprobatoria y cumplimiento de obligaciones contables.

Componente laboral

Integra las obligaciones derivadas de la relación laboral entre la empresa y sus trabajadores, incluyendo contratación de personal, afiliación al IMSS, control de expedientes laborales, administración de nómina y cumplimiento de prestaciones laborales.

Componente mercantil

Incluye las obligaciones relacionadas con la constitución y operación legal de la empresa, tales como la conservación de documentos corporativos, actualización de poderes, elaboración de actas de asamblea y seguimiento de requisitos establecidos por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Estos tres componentes interactúan de manera coordinada para generar un sistema básico de seguimiento y control que facilite la administración integral de las obligaciones legales de la organización.

5. 3 Herramientas del modelo

Para facilitar la operación del modelo se propone la implementación de cuatro herramientas administrativas básicas:

Calendario de cumplimiento

Una de las principales herramientas consiste en un calendario de cumplimiento, mediante el cual se programan las fechas relevantes para la presentación de declaraciones fiscales, el pago de contribuciones, la actualización de registros laborales y la revisión periódica de documentación mercantil.

1. Obligaciones Fiscales Federales

Servicio de Administración Tributaria (SAT)

Tabla 1.

Obligaciones Federales del Servicio de Administración Tributaria

Obligación	Periodicidad	Fecha Límite
Declaración mensual de ISR	Mensual	Día 17 del mes siguiente
Declaración mensual de IVA	Mensual	Día 17 del mes siguiente
Pago de retenciones de ISR por salarios	Mensual	Día 17 del mes siguiente
Pago de retenciones por honorarios y arrendamientos	Mensual	Día 17 del mes siguiente
DIOT	Mensual	Día 17 del mes siguiente
Declaración Anual de Personas Morales	Anual	31 de marzo
Emisión de CFDI	Permanente	Al momento de la operación
CFDI de nómina	Permanente	Conforme a disposiciones vigentes

Nota: Datos obtenidos de la Página del SAT

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Tabla 2.

Obligaciones ante el Instituto Mexicano de Seguro Social

Obligación	Periodicidad	Fecha Límite
Pago de cuotas obrero-patronales	Mensual	Día 17 del mes siguiente
Altas y bajas de trabajadores	Eventual	Dentro de los plazos legales
Modificaciones salariales	Eventual	Dentro de los plazos legales
Determinación de Prima de Riesgo	Anual	Último día de febrero

Nota: Datos obtenidos de la Ley del Seguro Social

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)

Tabla 3.

Obligaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Obligación	Periodicidad	Fecha Límite
Pago de aportaciones patronales	Bimestral	Día 17 posterior al bimestre
Entero de descuentos de créditos	Bimestral	Día 17 posterior al bimestre

Nota: Datos obtenidos de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

2. Obligaciones Estatales en el Estado de Guerrero

Impuesto Sobre Nóminas

Tabla 4.

Obligaciones ante el Gobierno del Estado de Guerrero

Obligación	Periodicidad	Fecha Límite
Declaración y pago del ISN	Mensual	Día 17 del mes siguiente

Nota: Datos obtenidos del portal oficial de la Secretaría de Finanzas y Administración del estado de Guerrero

Registro Estatal de Contribuyentes

Tabla 5.

Obligaciones ante el Gobierno del Estado de Guerrero

Obligación	Periodicidad	Fecha Límite
Inscripción al padrón estatal	Una sola vez	Al iniciar operaciones
Avisos de modificación	Cuando ocurra el cambio	Dentro de los plazos legales

Nota: Datos obtenidos del portal oficial de la Secretaría de Finanzas y Administración del estado de Guerrero

3. Obligaciones municipales en el Municipio de Iguala de la Independencia, Gro.

Licencia de Funcionamiento

Tabla 6.

Obligaciones ante el Municipio de Iguala de la Independencia del estado de Guerrero

Obligación	Periodicidad	Fecha Límite
Refrendo de licencia de funcionamiento	Anual	Primer trimestre del año
Actualización de datos	Cuando exista modificación	Conforme a reglamento municipal

Nota: Datos obtenidos en las oficinas de la Dirección de Licencias y Reglamentos

Uso de Suelo y Permisos

Tabla 7.

Obligaciones ante el Municipio de Iguala de la Independencia del estado de Guerrero

Obligación	Periodicidad	Fecha Límite
Renovación de permisos de uso de suelo	Anual	Según autoridad municipal
Permisos de anuncios comerciales	Anual	Según autoridad municipal
Licencias de construcción	Cuando aplique	Antes de iniciar obra

Nota: Datos obtenidos en las oficinas de Obras Públicas

Impuesto Predial

Tabla 8.

Obligaciones ante el Municipio de Iguala de la Independencia del estado de Guerrero

Obligación	Periodicidad	Fecha Límite
Pago de impuesto predial	Anual	Primer trimestre del año

Nota: Datos obtenidos en las oficinas de Catastro Municipal

El calendario tiene como finalidad prevenir omisiones y facilitar la planeación de actividades relacionadas con el cumplimiento normativo.

Lista de verificación fiscal

Adicionalmente, se plantea la utilización de listas de verificación que permitan evaluar de manera periódica el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a cada área. Estas listas funcionan como mecanismos de supervisión que facilitan la detección oportuna de actividades pendientes o documentación faltante.

Tabla 9.

Tabla de verificación propuesta como control para empresas de nueva creación

Actividad	Cumple	No cumple
RFC actualizado		
CFDI emitidos correctamente		
Declaraciones presentadas		
Contabilidad actualizada		

Documentación resguardada		
---------------------------	--	--

Nota: Elaboración propia

De igual manera, se considera la implementación de controles documentales destinados a organizar y resguardar la información relacionada con las obligaciones fiscales, laborales y mercantiles. La adecuada gestión documental permite conservar evidencia suficiente del cumplimiento normativo y facilita la atención de requerimientos por parte de las autoridades competentes.

Lista de verificación laboral

Tabla 10.

Tabla de verificación propuesta para control de obligaciones laborales

Actividad	Cumple	No cumple
Contratos laborales firmados		
Alta ante IMSS		
Expedientes completos		
Nómina actualizada		
Prestaciones pagadas		

Nota: Elaboración propia

Lista de verificación mercantil

Permite controlar la documentación legal de la empresa.

Tabla 9.

Tabla de verificación propuesta como control para verificación de obligaciones mercantiles

Actividad	Cumple	No cumple
Acta constitutiva actualizada		
Poderes vigentes		
Actas de asamblea archivadas		
Registro Público actualizado		
Documentación corporativa resguardada		

Nota: Elaboración propia

5.4 Procedimiento de aplicación del modelo

La aplicación del modelo inicia con la identificación de las obligaciones legales que corresponden a la empresa de acuerdo con su actividad económica y características organizacionales. Una vez identificadas dichas obligaciones, se procede a registrar las fechas de cumplimiento y asignar responsabilidades específicas a las personas encargadas de cada actividad.

Posteriormente, se realiza un seguimiento periódico mediante el uso de las listas de verificación y controles documentales establecidos. Este proceso permite evaluar el nivel de cumplimiento alcanzado e identificar oportunamente posibles incumplimientos o áreas susceptibles de mejora.

En caso de detectar desviaciones respecto a los requisitos establecidos por la normatividad aplicable, se deberán implementar acciones correctivas orientadas a regularizar la situación y evitar posibles sanciones administrativas o económicas

Finalmente, los resultados obtenidos deberán documentarse mediante reportes de seguimiento que permitan a la administración conocer el estado general de cumplimiento de la empresa y tomar decisiones oportunas para corregir desviaciones detectadas.

5.5 Beneficios esperados del modelo

La implementación del modelo propuesto permitirá mejorar la organización administrativa de la empresa, fortalecer los mecanismos de control interno y facilitar el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales, laborales y mercantiles.

Asimismo, se espera que el uso de las herramientas propuestas contribuya a disminuir riesgos de sanciones económicas, optimizar la gestión documental y proporcionar información confiable para la toma de decisiones. De esta manera, el modelo representa una alternativa viable para apoyar la operación de empresas comerciales de nueva creación que requieren mecanismos básicos de seguimiento y control normativo.

CONCLUSIONES

La presente investigación tuvo como finalidad diseñar un modelo básico de gestión de obligaciones fiscales, laborales y mercantiles aplicable a una empresa comercial de nueva creación en México, considerando los principales requerimientos normativos de carácter federal, estatal y municipal que deben atenderse al inicio de operaciones. A partir del análisis de la legislación aplicable y de las obligaciones más comunes que enfrentan las empresas comerciales, se desarrolló una propuesta orientada a servir como una guía general de cumplimiento, que facilite la identificación de responsabilidades legales, la programación de actividades, el seguimiento periódico de obligaciones y la documentación de resultados. El modelo no pretende abordar de manera exhaustiva las particularidades de cada tipo de sociedad mercantil ni las obligaciones específicas de determinados sectores económicos, sino proporcionar una herramienta práctica y adaptable para empresas que inician sus actividades. La estructura propuesta permite establecer mecanismos básicos de control mediante la asignación de responsables, el uso de listas de verificación, el monitoreo de fechas de cumplimiento y la implementación de acciones correctivas cuando se detecten desviaciones. Lo anterior contribuye a fortalecer la organización administrativa de la empresa y a reducir los riesgos asociados al incumplimiento de disposiciones legales.

Asimismo, se concluye que la adecuada gestión de las obligaciones fiscales, laborales y mercantiles representa un elemento fundamental para la estabilidad y permanencia de cualquier organización, ya que favorece el cumplimiento oportuno de la normatividad vigente, disminuye la posibilidad de sanciones económicas o administrativas y proporciona información útil para la toma de decisiones.

Finalmente, el modelo diseñado constituye una alternativa viable para apoyar a las empresas comerciales de nueva creación en el establecimiento de controles básicos de cumplimiento normativo, sirviendo como una base que puede ser ampliada o adaptada de acuerdo con las características, tamaño y necesidades específicas de cada organización.

FUENTES DE CONSULTA

- Arias, F. G. (2020). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica* (7.^a ed.). Episteme.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024). *Código de Comercio*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CCom.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024). *Código Fiscal de la Federación*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CFF.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024). *Ley del Impuesto al Valor Agregado*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIVA.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024). *Ley del Impuesto sobre la Renta*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024). *Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LINFONAVIT.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024). *Ley del Seguro Social*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSS.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024). *Ley Federal del Trabajo*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFT.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024). *Ley General de Sociedades Mercantiles*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSM.pdf>
- De la Rosa Leal, M. E. (2022). La gestión contable sostenible en la nueva normalidad. *Trascender, Contabilidad y Gestión*, 8(20). <https://doi.org/10.36791/tcg.v8i20.169>
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2023). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (2.^a ed.). McGraw-Hill Education.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2023). *La importancia de la gestión del cumplimiento tributario*. <https://www.imcp.org.mx>
- Instituto Mexicano del Seguro Social. (2024). *Alta patronal e inscripción en el seguro de riesgos de trabajo o reanudación de actividades para persona física y persona moral*. <https://www.imss.gob.mx>
- Instituto Mexicano del Seguro Social. (2024). *Patrones o empresas*. <https://www.imss.gob.mx/patrones>
- Instituto Mexicano del Seguro Social. (2024). *Vigila IMSS cumplimiento de obligaciones patronales para restituir y proteger derechos de personas trabajadoras*. <https://www.imss.gob.mx>
- Jiménez Silva, L. J. (2023). Gestión empresarial para el apoyo contable como aporte económico en las pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Pilar, periodo 2023. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(5). https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i5.8225
- Ontaneda Villalta, M. E., & Ludeña Eras, G. (2024). La contabilidad de gestión como impulsora de la efectividad empresarial: un estudio en pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Loja, periodo 2021-2023. *Revista Publicando*, 12(1). <https://www.revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2447>

- Pedrini, J. H. (2024). Cuadro de mando integral: Una aproximación exploratoria sobre su utilidad en las organizaciones. *Escritos Contables y de Administración*, 15(1). <https://doi.org/10.52292/j.eca.2024.4272>
- Pereira Palomo, C. A. (2024). *Control interno en las empresas: Su aplicación y efectividad*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Polo Jiménez, S. D., Duana Ávila, D., Barrera Tapia, V., & Vargas Vega, T. J. (2021). Función de auditoría y manipulación contable: Evidencia desde México, período 2014-2019. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(E-4), 365-378. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i.37021>
- Porporato Daher, G., Galindo Dorado, R., & Morcillo García, J. (2023). Digitalización de los procesos contables y administrativos en las pymes españolas: Un caso de estudio. *Revista de Contabilidad y Tributación CEF*, (478), 165-194. <https://doi.org/10.51302/rcyt.2023.11465>
- Rico-Martínez, N. F., Hernández-Campos, A., Cruz-Álvarez, J. G., & Guerra-Moya, S. A. (2023). Propuesta de un mecanismo de control para la materialidad de las operaciones contables y fiscales de los contribuyentes en México. *Innovaciones de Negocios*, 20(40), 89-115. <https://doi.org/10.29105/revin20.40-431>
- Rojas Restrepo, F., Vásquez Montoya, O., & Guzmán Garzón, L. (2024). Contabilidad de gestión y herramientas aplicables a proyectos productivos colaborativos: Una revisión de literatura. *Revista Perspectiva Empresarial*, 11(2), 96-108. <https://doi.org/10.16967/23898186.900>
- Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. (2024). *Normas de control interno y auditoría interna de México, entre las mejores del mundo*: OCDE. Gobierno de México. <https://www.gob.mx>
- Secretaría de Economía. (2024). *Registro Público de Comercio*. <https://www.gob.mx/se>
- Secretaría de Economía. (2024). *Tu Empresa: Guía para emprendedores y empresarios*. <https://www.gob.mx/tuempresa>
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2024). *Derechos y obligaciones laborales*. <https://www.gob.mx/stps>
- Servicio de Administración Tributaria. (2025). *Conoce las obligaciones fiscales*. Gobierno de México. <https://www.sat.gob.mx>
- Servicio de Administración Tributaria. (2025). *Declaración anual de personas morales*. Gobierno de México. <https://www.sat.gob.mx>
- Servicio de Administración Tributaria. (2025). *Factura electrónica CFDI*. Gobierno de México. <https://www.sat.gob.mx/consultas/35025/factura-electronica-cfdi>
- Servicio de Administración Tributaria. (2025). *Obligaciones fiscales de las personas morales*. Gobierno de México. <https://www.sat.gob.mx>
- Vallejo Ballesteros, H. F., & Aguilar Wilca, L. S. (2024). Los sistemas de información contable en la administración: Una revisión sistemática. *RECIMUNDO*, 8(3), 269-286. [https://doi.org/10.26820/recimundo/8.\(3\).julio.2024.269-286](https://doi.org/10.26820/recimundo/8.(3).julio.2024.269-286)
- Velázquez Núñez, J. J., Campos López, S. E., Pelayo Cortés, M. M., & Núñez Guzmán, J. A. (2021). El control interno contable en las mipymes de las regiones Costa Sur y Sierra de Amula en el Estado de Jalisco, México: Estudio comparativo. *Revista Visión Contable*, (24), 127-146. <https://doi.org/10.24142/rvc.n24a7>